

MINISTERIO DE LA GUERRA

JUNTA CALIFICADORA DE ASPIRANTES A DESTINOS CIVILES

En vista de las reclamaciones formuladas y de los errores padecidos, se entenderá rectificada la relación de propuesta publicada en la GACETA DE MADRID, número 356, de fecha 21 de Diciembre anterior, y *Diario Oficial* de este Ministerio, número 287, de 20 del propio mes, en la forma siguiente:

Número de orden...	DEPENDENCIA Ó SERVICIO	MINISTERIO DE QUE DEPENDEN Ó REGIÓN MILITAR EN QUE RADICAN	CLASE DE DESTINO	SUELDO Pesetas.	CLASES	PROCEDENCIA	SITUACIÓN al solicitar el destino que se le adjudica.	NOMBRES	CONDICIONES			TIEMPO SERVIDO EN CAMPAÑA		
									Años de			Años...		
								Edad...	Servi- cio.	Empleo	Años...	Me- ses...	Días...	
26	Dirección general de Correos. Zamora. De Manganeses á Moreruelo de Tábara.....	Ministerio de la Gobernación.....	Peatón.....	700,00										
42	Ayuntamiento de Villacarrillo, Jaén.....	Capitanía general de la 2.ª región.....	Guarda mayor de campo.....	650,00	Sargento licencia- do para la reser- va.....									
	Idem.....	Idem.....	Guarda de campo.	582,35	Cabo.....	»	»	Anselmo Sánchez Herrero.	46	1-10-11	»	»	»	
	Idem.....	Idem.....	Idem.....	582,35	Soldado...	»	»	Alfonso Ruiz García.....	33	3	»	»	»	
	Idem.....	Idem.....	Idem.....	582,35	Idem.....	»	»	Luis Mora González.....	42	5-0-5	»	»	»	
	Idem.....	Idem.....	Idem.....	582,35	Idem.....	»	»	Pedro Santaforta Lozano	42	4-7-13	»	»	»	
43	Idem.....	Idem.....	Idem.....	582,35	Desierto..	»	»	José Álamo de la Torre...	38	0-8-13	»	»	»	
	Idem.....	Idem.....	Idem.....	582,35	Idem.....	»	»	»	»	»	»	»	»	
	Idem.....	Idem.....	Idem.....	582,35	Idem.....	»	»	»	»	»	»	»	»	
	Idem.....	Idem.....	Idem.....	582,35	Idem.....	»	»	»	»	»	»	»	»	
	Idem.....	Idem.....	Idem.....	582,35	Idem.....	»	»	»	»	»	»	»	»	

Relación de las reclamaciones producidas que se desestiman por los motivos que se indican:

CLASES	NOMBRES	MOTIVOS DE LA NEGATIVA
Cabo.....	Elias Martínez Cámara.....	Por no acompañar á la instancia en petición de destino el certificado de fianza que se exigía.
Idem.....	Juan Pérez Torres.....	Por no haber acompañado á su instancia certificado de aptitud con nota de «muy bueno», que se exige para los destinos de cuarta categoría.
Idem.....	Félix Ibáñez Pérez.....	Por haber sido adjudicado el número 62 á un Sargento, y no haber acompañado el certificado de poder prestar la fianza que se exige al número 61.
Idem.....	Juan Broncano Díez.....	Por no dar preferencia el empleo de Cabo primero, y el propuesto cuenta con más tiempo de servicio.
Sargento.....	Valentín Quintanilla García.....	Porque el propuesto cuenta más tiempo en el empleo de Sargento, que es lo que da preferencia.
Idem.....	Vicente Franco Miralles.....	Porque no le sirve de abono como Sargento el tiempo que cita, según Real orden de 12 de Octubre de 1916. (<i>Diario Oficial</i> núm. 232).

Gaceta de Madrid. — Núm. 15
15 Enero 1917
Anexo núm. 1. — Pág. 209

MINISTERIO DE HACIENDA

SUBSECRETARÍA

ESCALAFÓN de los funcionarios de este Ministerio, activos, excedentes y cesantes, formado con arreglo á lo dispuesto en el artículo 1.º de la ley de 19 de Julio de 1904.

(Continuación de la GACETA del día 13 de Enero de 1917.)

Número de orden en la clase.	NOMBRES Y APELLIDOS	DESTINOS Ú OFICINAS DONDE SIRVEN Ó HAN SERVIDO	PROVINCIA DE SU NATURALEZA	EDAD						SERVICIOS					
				EN LA CLASE			AL ESTADO			EN LA CLASE			AL ESTADO		
				Años.	Meses.	Días.	Años.	Meses.	Días.	Años.	Meses.	Días.	Años.	Meses.	Días.
68	D. Juan Arco Gutiérrez	Inspección de Hacienda de Murcia	Cuba	50	6	7	8	4	19	15	9	3			
69	D. Luis Martín del Campo	Ordenación de Pagos de Instrucción pública y Fomento	Madrid	43	11	17	8	3	25	20	9	20			
70	D. Telesforo Bárcena de la Cuesta	Tesorería de Hacienda de Guadalajara	Santander	70	11	26	8	2	3	25	9	20			
71	D. Ignacio Colmeiro y Rey	Administrador de Contribuciones de Orense	Pontevedra	46	»	10	7	11	27	15	8	8			
72	D. José Luengo Cando	Representación del Estado en el Arrondissement de Tabacos	Madrid	59	10	27	7	11	3	18	4	6			
73	D. Evaristo Alvarez Mallo	Ordenación de Pagos de Gracia y Justicia y Gobernación	Lugo	54	3	12	7	11	»	37	3	26			
74	D. Luis Escudero y Matamoros	Intervención general	Badajoz	56	4	7	7	10	22	22	6	14			
75	D. Fernando Robert Martínez	Inspección de Hacienda de Jaén	Barcelona	30	7	27	7	9	29	13	2	25			
76	D. Torcuato Ulloa y Varela	Depositario de Hacienda de Pontevedra	Pontevedra	52	7	13	7	9	16	36	8	22			
77	D. César García Peláez	Intervención general	Madrid	58	9	2	7	8	26	43	2	13			
78	D. Juan Manuel López Omaña	Intervención civil de Guerra y Marina	Madrid	52	6	7	7	7	26	36	»	23			
79	D. Agustín J. de Montilla y Medina	Dirección de Propiedades ó Impuestos	Córdoba	70	5	1	7	7	23	8	7	15			
80	D. Federico de Gumucio y Villoldo	Intervención general	Barcelona	53	8	6	7	6	»	38	6	»			
81	D. Luis Serra Oliver	Dirección del Tesoro	Baleares	47	4	6	7	6	»	23	8	17			
82	D. Ernesto Padín y Lorenzo	Administración de Propiedades ó Impuestos de Madrid	Pontevedra	39	1	1	7	6	»	17	10	25			
83	D. Baldomero Campos y González	Administración especial de Rentas arrendadas de Madrid	Almería	42	»	23	7	6	»	10	11	10			
84	D. Antonio Gil y Gil	Dirección del Tesoro	Huesca	51	7	5	7	5	29	34	4	16			
85	D. Francisco Ponce de León y Encina	Representación del Estado en el Arrondissement de Tabacos	Albacete	58	8	»	7	5	26	7	5	26			
86	D. José Díaz Sanjurjo	Intervención de Hacienda de Pontevedra	Valladolid	44	7	6	7	5	26	26	7	»			
87	D. Eduardo Lucini y Callejo	Inspección de Hacienda de Barcelona	Madrid	58	9	17	7	5	21	31	»	19			
88	D. Gumersindo Solís y Blostra	Intervención de Hacienda de Málaga	Pontevedra	34	4	21	7	5	18	14	»	8			
89	D. Juan Díaz Fernández Cuevas	Depositario de Hacienda de Logroño	Burgos	52	7	15	7	5	16	20	5	10			
90	D. Luis Vicento de Arco y Martínez	Administración de Hacienda de Salamanca	Madrid	75	»	11	7	5	14	30	6	7			
91	D. Antonio Fleitas Rodríguez	Intervención de Hacienda de Castellón	Granada	40	5	28	7	4	29	17	1	20			
92	D. Enrique Padilla Cabedo	Intervención de Hacienda de Valencia	Castellón	59	5	17	7	4	27	27	»	15			
93	D. Ramón Marco Planelles	Intervención de Hacienda de Barcelona	Madrid	42	4	»	7	4	10	13	9	11			
94	D. Julián Gámir y Morales	Delegación para los servicios tributarios, económicos y financieros en Marruecos	Madrid	59	4	2	7	4	»	35	9	25			
95	D. Emilio Caracuel García	Intervención de Hacienda de Cuenca	Córdoba	60	10	2	7	4	»	28	4	4			
96	D. Gaspar González y González	Administración de Propiedades ó Impuestos de Avila	Segovia	50	11	26	7	3	25	33	8	»			
97	D. Joaquín Luis Brunet y Echevarría	Depositario de Hacienda de Guipúzcoa	Guipúzcoa	58	7	6	7	3	22	20	3	19			
98	D. Manuel Orozco y Martín	Intervención de Hacienda de Sevilla	Cádiz	51	5	7	7	3	»	31	4	5			
99	D. Celedonio Carrascosa y Calleja	Administración de Propiedades ó Impuestos de Albacete	Cuenca	64	9	28	7	2	25	31	6	6			
100	D. Manuel García Martínez	Administración de Contribuciones de Zamora	Guadalajara	61	4	14	7	1	»	34	5	15			
101	D. José Caballero y Truchado	Administración de Contribuciones de Zamora	Madrid	61	9	18	6	11	»	38	9	23			
102	D. Arturo Gallego Rodríguez	Dirección de la Deuda y Clases Pasivas	Zamora	64	4	9	6	10	23	24	3	14			
103	D. José Martínez de Espejo	Administración de Contribuciones de La Coruña	Almería	58	»	25	6	9	29	20	7	11			
104	D. Fausto Chinchilla de la Corte	Inspección de Hacienda de Málaga	Huelva	57	1	15	6	8	28	32	7	6			
105	D. Manuel Fernández Rodríguez	Ordenación de Pagos de Hacienda	Madrid	52	7	16	6	8	28	29	11	23			
106	D. Antonio Sabazar y Sáinz de la Lastra	Intervención de Hacienda de Madrid	Madrid	»	14	6	8	12	28	5	17				
107	D. Nicolás Redondo y Pinedo	Intervención de Hacienda de Barcelona	Navarra	49	»	7	6	7	7	18	3	28			
108	D. Miguel Mucientes y Vigo	Intervención de Hacienda de Cuenca	Oviedo	61	7	2	6	7	7	14	4	»			
109	D. Antonio Gómez Asensio	Administración de Contribuciones de Lugo	Pontevedra	44	8	20	6	7	7	14	4	»			
110	D. Joaquín Oro y Huete	Administración de Contribuciones de Alicante	Murcia	61	9	23	6	6	29	27	11	15			
111	D. Hermínio Simón Cortel	Inspección de Hacienda de Madrid	Madrid	52	8	18	6	6	23	30	2	19			
		Administración de Contribuciones de Almería	Castellón	61	8	3	6	6	»	12	8	15			

112	D. Ramón Aldecoa Villasanto.	Administración de Contribuciones de Segovia.	Madrid.	55	11	5	0	4	29	24	»	»
113	D. Pedro Rodríguez Siruela.	Inspección de Hacienda de Sevilla.	Málaga.	51	»	0	6	4	16	10	2	13
114	D. Honorio Mota y Arco.	Administración de Contribuciones de Huesca.	Zamora.	45	»	18	6	4	»	28	1	4
115	D. Juan Ramón Jiménez y Escobar.	Depositario de Hacienda de Vizcaya.	Albaceto.	44	9	4	6	3	24	6	3	24
116	D. Juan Coreceda Muñoz.	Dirección del Tesoro.	Alicante.	55	1	25	6	3	15	35	10	12
117	D. Marcolino Rodrigo Cruz.	Administración de Contribuciones de Valencia.	Zaragoza.	56	6	13	6	3	8	17	8	15
118	D. Luis de Echápare y López.	Intervención de Hacienda de Huelva.	Santander.	54	9	4	6	3	»	32	1	16
119	D. León del Río y Fernández.	Depositario de Hacienda de Cáceres.	Soria.	60	10	»	6	»	20	6	»	20
120	D. Ruperto de San Eustasio.	Inspección de Hacienda de Córdoba.	Salamanca.	56	9	4	5	11	»	31	9	17
121	D. Julio Carroño y Mantaras.	Inspección de Hacienda de Santa Cruz de Tenerife.	Oviedo.	53	8	11	5	11	»	27	9	26
122	D. Sergio Álvarez Uriarte.	Intervención de Hacienda de Vizcaya.	León.	68	2	23	5	11	»	25	7	3
123	D. Miguel Sánchez Enciso.	Guardasalmacén de la Aduana de Cádiz.	Granada.	55	4	12	5	10	22	5	10	22
124	D. José Alomar y Bouza.	Depositario de Hacienda de Baleares.	Baleares.	43	1	15	5	10	20	14	9	»
125	D. Manuel Tormal Montegriño.	Inspección de Hacienda de Alicante.	Murcia.	54	8	25	5	9	25	14	»	20
126	D. Clemente García Eivira.	Intervención de Hacienda de Gerona.	Madrid.	67	1	8	5	8	20	31	3	13
127	D. Francisco Montenegro y Hernández.	Dirección de Propiedades ó Impuestos.	León.	49	6	23	5	8	20	14	11	28
128	D. Eduardo Collado y Pisa.	Tesorería de Hacienda de Málaga.	Jaén.	67	10	4	5	7	21	31	9	1
129	D. Nicanor Herrero y García.	Intervención de Hacienda de Logroño.	Zaragoza.	43	9	1	5	6	28	14	»	10
130	D. Andrés García Morro.	Inspección de Hacienda de Valencia.	Castellón.	55	1	1	5	6	25	25	1	10
131	D. José Rodrigo Fontoya.	Depositario de Hacienda de Jaén.	Madrid.	38	»	22	5	6	25	17	4	9
132	D. Avellino García Polo.	Dirección de Propiedades ó Impuestos.	Salamanca.	56	3	1	5	6	18	27	»	21
133	D. Gabriel Ruiz de Gordojuola.	Administración de Contribuciones de Barcelona.	Logroño.	46	9	13	5	6	»	14	6	3
134	D. Toribio Arce Pollán.	Intervención de Hacienda de Zamora.	León.	60	8	15	5	5	16	28	8	15
135	D. Camilo Rodríguez Enríquez.	Encargado del Negociado de Alcoholes de León.	Oronse.	63	4	26	5	5	8	28	2	21
136	D. Eduardo Carvajal y Vallo.	Intervención de Hacienda de Burgos.	León.	58	9	21	5	5	7	18	6	»
137	D. Facundo Osón Ruiz.	Intervención de Hacienda de Navarra.	Logroño.	48	4	»	5	5	»	26	5	22
138	D. Bernardo González de las Gradillas y Vázquez.	Intervención general.	Madrid.	35	4	11	5	4	12	18	6	»
139	D. José Moreno y Pérez.	Tesorería de Hacienda de Jaén.	Almería.	65	1	26	5	3	29	39	9	26
140	D. Francisco Padín Alvarez.	Inspección de Hacienda de Murcia.	Filipinas.	55	3	13	5	3	15	24	6	17
141	D. Manuel Domínguez y Díaz de la Bárcena.	Intervención de Hacienda de Teruel.	Madrid.	50	9	14	5	3	10	12	10	12
142	D. José Mosquera Cartón.	Inspección de Hacienda de Cádiz.	Santander.	52	3	7	5	3	10	11	7	13
143	D. Fernando Torres Laguna.	Dirección de la Deuda y Clases Pasivas.	Badajoz.	58	11	17	5	3	3	10	7	11
144	D. Eustaquio González García.	Intervención de Hacienda de Tarragona.	Salamanca.	60	3	11	5	3	»	41	1	16
145	D. Juan Ortega Esteban.	Intervención de Hacienda de Palencia.	Valladolid.	55	7	25	5	3	»	35	»	5
146	D. Felipe Martínez de Saavedra y Balaguer.	Intervención general.	Madrid.	56	2	14	5	2	11	37	8	8
147	D. Maximiano Frailo y Fernández.	Intervención de la Ordenación de Pagos de Instrucción Pública y Fomento.	Zamora.	55	5	20	5	2	11	28	7	3
148	D. Diego Cuéllar y Núñez.	Intervención Central de Hacienda.	Toledo.	49	8	13	5	2	11	28	»	28
149	D. Luis Urquidí y Abillo.	Dirección de la Deuda y Clases Pasivas.	Madrid.	57	11	24	5	2	11	26	2	6
150	D. Ernesto Montoya Pouzols.	Dirección de Contribuciones.	Ciudad Real.	48	11	22	5	2	11	18	11	16
151	D. Pedro Antonio Casanova y Pueyo.	Administración especial de Rentas arrendadas de Madrid.	Zaragoza.	37	1	5	5	2	11	16	9	27
152	D. José de Carlos y Arregul.	Dirección de la Deuda y Clases Pasivas.	Madrid.	49	9	17	5	2	11	15	6	23
153	D. Jerónimo Hernández Rodríguez.	Administración de Propiedades ó Impuestos de León.	Toledo.	64	3	1	5	2	7	42	1	25
154	D. Vicente Muñoz Gómez.	Administración de Contribuciones de Valencia.	Madrid.	36	»	20	5	2	7	14	9	10
155	D. Eladio Domínguez Muñoz.	Tesorería de Hacienda de Sevilla.	Málaga.	68	4	18	5	2	3	12	4	28
156	D. Manuel Fraire García.	Tesorería de Hacienda de Valladolid.	Lugo.	59	1	8	5	2	»	28	5	1
157	D. Antonio Albaladejo y Recio.	Administración de Propiedades ó Impuestos de Lugo.	Madrid.	37	8	19	5	1	23	22	8	29
158	D. Diego Mendo y Ramsault.	Administración de Propiedades ó Impuestos de Valencia.	Baleares.	39	9	17	5	1	14	19	8	15
159	D. Ignacio Iglesias Losada.	Tesorería de Hacienda de La Coruña.	Lugo.	58	2	29	5	1	7	25	4	29
160	D. Salvador Ramis Oliver.	Intervención de Hacienda de Huesca.	Baleares.	63	»	3	5	1	»	40	8	20
161	D. Gregorio Quijano González.	Depositario de Hacienda de León.	León.	41	1	»	5	1	1	19	1	21
162	D. Luis Díez de Isla y Lostao.	Intervención de Hacienda de Logroño.	Salamanca.	40	4	22	5	»	16	15	9	»
163	D. Fernando García Barrero.	Administración de Contribuciones de Cádiz.	Madrid.	54	8	17	5	»	15	32	4	16
164	D. Enrique González Mendoza.	Tesorería de Hacienda de Huelva.	Avila.	54	5	13	5	»	1	26	6	22
165	D. Antonio Santolalla de Inigo.	Inspección de Hacienda de Almería.	Granada.	49	10	8	5	»	»	25	11	22
166	D. Mariano Acaeso ó Hidalgo de Quintana.	Inspección de Hacienda de Valladolid.	Zaragoza.	45	6	26	5	»	»	23	7	4
167	D. Emilio Sáez Dasíen.	Tesorería de Hacienda de Huesca.	Burgos.	49	»	14	5	»	»	18	7	2
168	D. Eugenio Freg Morcillo.	Inspección de Hacienda de Cuenca.	Madrid.	55	1	16	4	11	29	23	4	29
169	D. Dieleciano García de la Hoz.	Administración de Propiedades ó Impuestos de Valladolid.	Palencia.	49	3	»	4	11	28	17	7	6
170	D. Pedro Miranda Sonac.	Representación del Estado en el Arrendamiento de Tabacos.	Murcia.	62	10	8	4	11	26	23	1	9
171	D. Eduardo Blanco Obregón.	Intervención de Hacienda de La Coruña.	Pontevedra.	66	2	4	4	11	22	20	4	14
172	D. Ignacio Vislera y Rojas.	Intervención de Hacienda de Jaén.	Toledo.	53	11	»	4	11	13	21	8	»
173	D. Casto Moreno Vargas.	Tesorería de Hacienda de Toledo.	Córdoba.	58	9	9	4	11	»	28	11	2
174	D. Faustino Sáiz Arnáiz.	Recaudador de la Aduana de Bilbao.	Burgos.	53	5	»	4	10	19	34	2	13

Número de orden en la clase.	NOMBRES Y APELLIDOS	DESTINOS Y OFICINAS DONDE SIRVEN Ó HAN SERVIDO	PROVINCIA DE SU NATURALEZA	EDAD		SERVICIOS						
						EN LA CLASE			AL ESTADO			
				AÑOS.	MES.	AÑOS.	MES.	DÍAS.	AÑOS.	MES.	DÍAS.	
175	D. Luis Aranzaz García	Dirección de Contribuciones	Madrid	53	11	14	4	10	15	14	11	15
176	D. Enrique Benat y Lorenz	Intervención de Hacienda de Zaragoza	Navarra	40	3	5	4	10	12	9	11	15
177	D. Antonio Gutiérrez del Olmo Villazón	Administración de Contribuciones de Guadalajara	Burgos	52	3	5	4	10	11	23	1	18
178	D. Ponciano Padules Oliván	Inspección de Hacienda de Madrid	Zaragoza	61	11	20	4	10	10	12	8	8
179	D. Raimundo Iglesias del Pozo	Tesorería de Hacienda de Cuenca	Madrid	57	5	18	4	10	5	25	11	2
180	D. José Curtoys y Gotarredona	Con Inspección de Contribuciones de Castellón	Baleares	54	11	4	10	2	27	5	12	1
181	D. Eutalio Marta y Alvarez de Salas	Administración de Propiedades ó Impuestos de Segovia	Navarra	59	9	18	4	9	10	39	4	22
182	D. José María del Tado y Díaz	Intervención general	Madrid	30	9	2	4	9	4	15	6	22
183	D. Nicolás Adolfo Escalante Jiménez	Intervención de Hacienda de Cáceres	Avila	57	25	4	9	2	40	4	29	1
184	D. Lucas Alonso y Cortegana	Intervención de Hacienda de Oviedo	Alava	59	2	13	4	8	28	41	2	28
185	D. Manuel López Miranda y Ramos	Intervención de la Dirección de la Deuda y Clases Pasivas	Madrid	51	2	4	4	8	28	29	5	4
186	D. José Díaz Pantoja	Intervención de Hacienda de Pontevedra	Lugo	47	4	27	4	8	11	23	2	13
187	D. Cayetano Barrios Gutiérrez	Inspección de Hacienda de León	Valladolid	49	11	19	4	8	7	4	8	7
188	D. Agustín María Torán y Arranz	Tesorería central de Hacienda	Madrid	45	3	23	4	8	4	23	11	25
189	D. Francisco de P. Ramos García	Administración de Contribuciones de Gerona	Murcia	66	1	15	4	8	2	28	6	4
190	D. José de Cria y Pont	Administración de Contribuciones de Santander	Córdoba	45	11	13	4	7	20	17	10	6
191	D. José Benito Martín	Depositario de Hacienda de Avila	Avila	61	3	17	4	7	11	39	2	12
192	D. Andrés Donado y Galán	Intervención de Hacienda de Ciudad Real	Córdoba	54	11	8	4	7	7	31	10	12
193	D. Bernardino González Bravo	Ordenación de Pagos de Hacienda	Madrid	52	8	2	4	6	27	21	3	19
194	D. Luis Roncal y Pérez	Intervención de Hacienda de Huesca	Navarra	43	4	6	4	6	23	29	2	10
195	D. Vicente Juan y Calatayud	Administración de Propiedades ó Impuestos de Oviedo	Alicante	60	11	4	6	18	41	2	10	1
196	D. Severiano Benavides Mauroll	Administración de Contribuciones de Málaga	Granada	35	1	23	4	6	12	1	23	1
197	D. José Fernández de Castro y Hevia	Dirección de Contribuciones	Oviedo	55	3	2	4	5	25	27	9	27
198	D. Luis Ponce de León y Encina	Inspección de Hacienda de Madrid	Cádiz	44	4	6	4	5	24	12	5	12
199	D. Joaquín Gamboa Beatez	Administración de Contribuciones de Jaén	Filipinas	50	10	25	4	5	11	15	11	7
200	D. César García de Quirós y García	Administración de Contribuciones de Valladolid	León	48	9	18	4	4	5	4	4	5
201	D. Joaquín Villar y Polo	Tesorería de Hacienda de Almería	Ciudad Real	58	4	16	4	3	6	23	3	28
202	D. Manuel Fernández Pantoja	Tesorería de Hacienda de Cádiz	Sevilla	47	9	15	4	3	2	27	5	27
203	D. Teófilo Vidal y Abad	Dirección de la Deuda y Clases Pasivas	Huesca	34	1	24	4	2	26	13	9	4
204	D. Joaquín Ceballos y Molina	Intervención de la Fábrica Nacional de la Moneda y Timbro	Madrid	42	4	15	4	2	19	12	3	9
205	D. Manuel Guzmán Armenteros	Intervención de Hacienda de Córdoba	Jaén	68	2	2	4	2	12	12	1	23
206	D. Jaime Claver y Romero	Inspección de Hacienda de Barcelona	Zaragoza	44	3	9	4	1	2	4	1	2
207	D. José Fontán González	Inspección de Hacienda de Lugo	Oran	59	8	23	4	1	2	36	1	9
208	D. Baltasar Becerra de la Fuente	Administración de Contribuciones de Santander	Palencia	60	11	25	4	28	41	2	6	2
209	D. Marcolino Villanueva y Deprit	Sección de Inspección (Subsecretaría)	Guadalajara	50	10	17	4	13	30	1	24	1
210	D. Vicente Lloréns Alcón	Servicio de Operaciones mecánicas de Loterías	Castellón	62	10	17	4	2	41	3	16	1
211	D. Gines Palao y Ortega	Intervención de Hacienda de Cádiz	Murcia	62	11	24	4	2	37	5	8	1
212	D. Eusebio Emperador de Salas	Intervención de Hacienda de Granada	Palencia	55	9	26	3	11	20	25	4	5
213	D. Juan Fallo y Gallostra	Administración de Contribuciones de Valladolid	Murcia	40	3	27	3	11	15	9	10	17
214	D. Maximina Navarro y Mira	Inspección de Hacienda de Alicante	Orán	55	7	2	3	11	7	19	2	13
215	D. Enrique García y Díaz	Intervención de la Ordenación de Pagos de Gracia y Justicia y Gobernación	Madrid	40	11	25	3	11	27	5	23	1
216	D. Hermilio Aroca Motilla	Administración de Contribuciones de Murcia	Cuenca	33	10	24	3	11	10	1	21	1
217	D. José Cárcer y Cuadra	Dirección de Propiedades ó Impuestos	Sevilla	45	6	27	3	10	22	20	9	19
218	D. Juan Curtoys y Gotarredona	Administración de Contribuciones de Badajoz	Baleares	50	8	1	3	10	19	29	4	16
219	D. Fernando del Castillo y Ruiz	Administración de Contribuciones de Burgos	Murcia	55	1	14	3	10	13	36	4	9
220	D. Mariano Escudero y Monge	Intervención de Hacienda de Burgos	Avila	45	9	14	3	10	9	18	10	10
221	D. Andrés Rivero Rodrigo	Administración de Contribuciones de Oviedo	Salamanca	62	2	2	3	10	6	8	11	23
222	D. Pablo Martínez de la Hoz	Intervención de Hacienda de Soria	Burgos	56	11	16	3	10	5	39	6	10
223	D. Ricardo Riaño Miguel	Intervención de Hacienda de Valladolid	Burgos	60	10	24	3	10	34	10	16	16
224	D. Eduardo García Nuevo	Inspección de Hacienda de Madrid	Valladolid	39	8	10	3	9	29	19	8	5
225	D. Gerardo Ruiz Alouso	Tesorería de Hacienda de Barcelona	Valladolid	64	2	28	3	9	27	6	11	1
226	D. Claudiano Mulas y Díaz	Administración de Contribuciones de Albacete	Ciudad Real	50	8	5	3	9	9	27	1	2
227	D. Augusto González de Mena	Negociado de Alcoholes de Huesca	Zaragoza	62	7	7	3	8	5	10	7	22
228	D. Roque Arenas Barbero	Inspección de Hacienda de Madrid	Segovia	38	4	15	3	8	1	14	9	12
229	D. Julio Giraldez Fagández	Representación del Estado en el Arrendamiento de Tabacos	Madrid	32	5	27	3	8	2	10	1	2
230	D. Juan Chicoy y Arrecoigor	Inspección de Hacienda de Zaragoza	Cuba	43	2	13	3	7	22	19	3	2

231	D. Juan Manuel Mata y Domínguez	Dirección de la Deuda y Clases Pasivas	Gerona	30	4	21	3	7	22	13	7	1
232	D. Manuel Aller Ulla	Dirección de Propiedades 6 Impuestos	Pontevedra	33	»	16	3	7	22	13	2	8
233	D. Manuel Barbió Moreno	Tesorería de Hacienda de Alicante	Madrid	48	7	24	3	7	20	23	10	11
234	D. Manuel Lobo Carabot	Administración de Contribuciones de Salamanca	Málaga	60	6	11	3	7	17	19	»	27
235	D. Francisco González Murejano	Inspección de Hacienda de Teruel	Castellón	51	5	14	3	7	10	25	11	13
236	D. Antonio Zalabardo y Sánchez-Guerrero	Intervención Central de Hacienda	Madrid	46	»	27	3	6	24	18	3	»
237	D. Jesús Villazón y Menéndez	Intervención de Hacienda de Murcia	Madrid	41	9	6	3	6	13	18	5	26
238	D. Carlos Fernández de Castro y Hevia	Ordenación de Pagos de Hacienda	Oviedo	58	10	16	3	6	11	26	»	1
239	D. Pablo de la Llera y Jiménez	Administración de Contribuciones de Sevilla	Burgos	51	6	3	3	6	10	28	5	»
240	D. Guillermo María Pérez	Administración de Contribuciones de Huelva	Sovilla	49	5	8	3	6	»	30	11	»
241	D. Juan Valencia Sánchez	Tesorería de Hacienda de Zamora	Salamanca	57	»	5	3	6	»	27	6	21
242	D. Bernabé Jiménez Blázquez	Intervención de Hacienda de Tarragona	Soria	63	6	21	3	6	»	27	»	6
243	D. Martín M. Sánchez Huéscar	Tesorería de Hacienda de Salamanca	Cuenca	51	»	»	3	6	»	12	3	12
244	D. Eduardo Macaranga y López	Inspección de Hacienda de Albacete	Alava	72	7	8	3	5	19	18	10	20
245	D. Angel Avancini Aragón	Dirección del Tesoro	Madrid	52	2	24	3	5	9	36	6	»
246	D. Julián Justado González	Administración de Contribuciones de Ciudad Real	Madrid	44	10	19	3	5	»	22	11	12
247	D. Moisés Fernández García	Intervención de Hacienda de Avila	Madrid	40	»	20	3	5	»	22	9	2
248	D. Vicente Carrasco y Encina	Tesorería de Hacienda de Segovia	Madrid	50	9	1	3	5	»	18	6	9
249	D. José Llompart y Sagristá	Administración de Contribuciones de Baleares	Baleares	55	2	11	3	2	1	18	5	12
250	D. Carlos de Colij y Nebagistola	Intervención de Hacienda de Murcia	Alicante	53	2	1	3	3	15	10	»	6
251	D. Francisco Fernández Santandreu	Dirección del Tesoro	Cádiz	60	6	14	3	2	10	39	»	»
252	D. José Armisén y Tomás	Intervención de la Ordenación de Pagos de Hacienda	Huesca	56	9	13	3	2	10	37	2	15
253	D. Manuel Rodríguez Pastrans	Dirección de la Deuda y Clases Pasivas	Madrid	68	»	4	3	2	10	38	7	16
254	D. Luis García Castañón	Intervención general	Sovilla	48	9	6	3	2	10	27	5	2
255	D. Diego Bongocecha y Vallo	Dirección de Contribuciones	Sovilla	49	4	24	3	2	10	24	9	16
256	D. Julio Vironque y Simó	Inspección de Hacienda de Baleares	Baleares	52	3	17	3	2	1	27	4	11
257	D. José María Gutiérrez y Díaz	Depositorio de Hacienda de Guadalajara	Oviedo	59	4	18	3	2	»	39	6	15
258	D. Miguel Álvarez Sanz	Intervención de Hacienda de León	Valladolid	45	9	6	3	2	»	28	10	22
259	D. Luis Peña y Díez	Administración de Propiedades 6 Impuestos de Toledo	Madrid	45	8	10	3	2	»	27	11	22
260	D. Leopoldo Quiroga Echeverría	Intervención de Hacienda de Guipúzcoa	León	48	»	28	3	1	25	23	»	2
261	D. Federico Casbo y Moya	Negociado de Alcoholes de Salamanca	Valladolid	48	5	13	3	1	20	23	4	11
262	D. Miguel Martínez de la Riva y Priore	Tesorería de Hacienda de Madrid	Coruña	50	3	15	3	1	16	11	10	28
263	D. Julián Ruyter López	Intervención de Hacienda de Guadalajara	Madrid	59	2	1	3	1	15	34	2	13
264	D. Francisco Martínez Gallego	Tesorería de Hacienda de Ciudad Real	Jaén	52	8	7	3	1	12	3	1	12
265	D. José Martínez Veiral	Administración de Contribuciones de Pontevedra	Coruña	53	5	8	3	1	9	40	6	25
266	D. Julio Nieto y Rodríguez	Administrador-depositario de Hacienda de Arceife	Canarias	42	9	5	3	1	3	20	4	8
267	D. Sebastián Espiñán y Mora	Administración de Contribuciones de Tarragona	Ballaró	74	2	1	3	1	»	23	3	5
268	D. Hormonogitao Reguiera Cruz	Administración de Propiedades 6 Impuestos de Jaén	Baleares	74	8	18	3	1	»	22	6	11
269	D. Gabriel Eroles y Rodríguez	Inspección de Hacienda de Barcelona	Jaén	50	9	13	3	1	»	21	»	»
270	D. Casimiro López Rodríguez	Intervención de Hacienda de Soria	Toledo	60	9	27	3	»	26	30	6	23
271	D. Enrique Abel Alvarado	Tesorería de Hacienda de Orense	Orense	55	5	12	3	»	23	26	9	13
272	D. Carmelo Gutiérrez Hernández	Administración de Contribuciones de Madrid	Avila	46	5	22	3	»	16	18	11	28
273	D. Prudencio Valls y Monreal	Administración de Contribuciones de Valencia	Teruel	50	8	3	3	»	16	3	»	16
274	D. Arcadio Rucavado y Vázquez	Administración de Contribuciones de Cuenca	Madrid	64	1	19	2	11	26	32	4	22
275	D. Samuel Cortiñás Costallá	Administración de Contribuciones de Zaragoza	Huesca	29	7	28	2	11	22	9	11	3
276	D. Isidro Maldonado Iglesias	Depositorio de Hacienda de Badajoz	Salamanca	49	9	10	2	11	21	25	5	4
277	D. Gonzalo Sales y Traver	Depositorio de Hacienda de Castellón	Castellón	38	7	22	2	11	18	10	3	»
278	D. Ramón de Ortega y Pérez	Administración de Propiedades 6 Impuestos de Ciudad Real	Madrid	63	6	10	2	11	16	24	2	9
279	D. Francisco García Soccano	Ordenación de Pagos de Gracia y Justicia y Gobernación	Málaga	51	4	29	2	11	15	23	9	2
280	D. Ramón Pérez Pérez-Estrada	Intervención general	Valladolid	39	2	8	2	11	15	19	7	18
281	D. Luis Rodríguez del	Escribanía de la Subsecretaría	Badajoz	48	»	5	2	11	15	18	5	25
282	D. Matías Galán Saicho	Dirección de Contribuciones	Zaragoza	38	2	28	2	11	15	15	»	23
283	D. Amaro García y González del Castillo	Administración de Propiedades 6 Impuestos de Santa Cruz de Tenerife	Canarias	62	2	5	2	11	»	43	11	»
284	D. Antonio Alcázar Quesada	Intervención de Hacienda de Badajoz	Córdoba	60	4	3	2	11	»	40	2	4
285	D. Rafael Martínez Arnao	Administración de Contribuciones de Granada	Madrid	59	»	8	2	11	»	23	11	8
286	D. Julio Santos Sorribas y Muserri	Tesorería de Hacienda de Castellón	Burgos	45	10	9	2	11	»	25	6	14
287	D. Victoriano Encinas Díez	Administración de Propiedades 6 Impuestos de Orense	Pontevedra	30	»	29	2	11	»	9	8	23
288	D. Eustaquio Sánchez Gabriel	Negociado de Alcoholes de Ciudad Real	Toledo	60	3	11	2	10	23	31	7	21
289	D. Luis Maciá y Escrivana	Intervención de Aduanas	Lugo	36	6	29	2	10	14	13	10	22
290	D. Francisco Martín Pascual	Intervención de Hacienda de Sevilla	Madrid	59	5	2	2	10	14	29	6	»
291	D. Enrique Cisneros y Berthelino	Intervención general	Badajoz	34	10	10	2	10	19	7	5	15
292	D. Jesús Méndez y Gamallo	Administración de Contribuciones de La Coruña	Lugo	51	9	4	2	10	12	»	10	12

MINISTERIO DE HACIENDA

SUBSECRETARÍA.—INSPECCIÓN GENERAL

ESTADO DEMOSTRATIVO del movimiento que han tenido las reclamaciones económico-administrativas en las diferentes oficinas que constituyen la Administración central y provincial de la Hacienda pública, durante el mes de Noviembre de 1916 y los once meses transcurridos del mismo año.

	EN NOVIEMBRE DE 1916					DE ENERO Á NOVIEMBRE DE 1916				
	Pendientes de despacho en 31 de Octubre.	Ingresadas en Noviembre.	TOTAL	Despachadas en Noviembre.	Pendientes de despacho en 30 de Noviembre.	Existencias en 1.º de Enero.	Ingresadas en los once meses.	TOTAL	Despachadas en los once meses.	Pendientes de despacho en 30 de Noviembre.
ADMINISTRACIÓN CENTRAL										
Subsecretaría.....	1	4	5	1	4	3	424	427	425	4
Tribunal gubernativo.....	»	53	53	53	»	»	701	701	701	»
Intervención General de la Administración del Estado.....	12	8	20	14	6	7	152	159	153	6
Dirección general del Tesoro.....	403	53	456	44	412	102	557	659	247	412
Idem de la Deuda y Clases pasivas.....	57.020	1.445	58.465	2.674	55.791	60.406	14.639	75.045	19.254	55.791
Idem de Contribuciones.....	275	135	410	121	289	243	1.787	2.030	1.741	289
Idem de Propiedades é Impuestos.....	903	238	1.141	268	873	896	2.470	3.366	2.493	873
Idem de Aduanas.....	1.889	659	2.548	656	1.892	1.827	7.171	8.998	7.106	1.892
Idem de lo Contencioso.....	361	184	484	188	297	139	1.981	2.120	1.823	297
Representación del Estado en el Arrendamiento de Tabacos y Dirección General del Timbre y del Monopolio de Cerillas.....	865	50	915	162	753	1.097	693	1.790	1.087	753
TOTALES.....	61.665	2.829	64.498	4.181	60.317	64.720	30.575	95.295	34.978	60.317
ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL										
Alava.....	1	»	1	»	1	»	5	5	4	1
Albacete.....	110	9	119	7	112	155	97	252	140	112
Alicante.....	28	4	32	12	20	21	105	126	106	20
Almería.....	121	10	131	48	83	52	164	216	133	83
Ávila.....	36	6	42	9	33	11	118	129	96	33
Badajoz.....	195	36	231	59	172	172	320	492	320	172
Barcelona.....	600	170	770	84	686	1.280	1.590	2.870	2.134	686
Burgos.....	50	35	85	27	58	88	218	306	248	58
Cáceres.....	8	7	15	7	8	12	789	801	793	8
Cádiz.....	137	15	152	30	122	12	374	236	164	122
Castellón.....	26	3	29	3	26	32	150	182	156	26
Ciudad Real.....	12	2	14	3	11	31	44	75	64	11
Córdoba.....	59	25	84	45	39	13	184	197	158	39
Coruña.....	30	22	52	4	48	22	136	158	110	48
Cuencá.....	27	»	27	1	26	9	40	49	23	26
Gerona.....	209	13	222	8	214	55	316	371	157	214
Granada.....	55	13	68	22	46	61	216	277	231	46
Guadalajara.....	39	15	54	25	29	80	84	164	135	29
Guipúzcoa.....	6	4	10	2	8	5	27	32	24	8
Huelva.....	53	8	61	13	48	93	74	167	119	48
Huesca.....	19	8	27	6	21	4	85	89	68	21
Jaén.....	369	26	365	78	307	119	521	640	338	307

León.....	32	5	87	2	35	32	55	87	52	35
Lérida.....	76	12	88	15	73	14	132	146	73	73
Lugo.....	52	0	61	1	60	35	85	120	60	60
Logroño.....	81	2	88	6	77	168	134	302	225	77
Lugo.....	457	92	519	117	422	387	1.557	1.894	1.462	432
Madrid.....	62	13	75	25	50	29	344	373	323	50
Málaga.....	149	3	157	6	151	73	186	259	108	151
Murcia.....	»	3	3	1	2	»	6	6	4	2
Navarra.....	49	15	64	3	61	29	100	129	68	61
Orense.....	178	8	186	14	172	172	89	261	89	172
Oviedo.....	11	2	13	3	10	12	26	38	28	10
Palencia.....	69	14	83	29	54	147	134	281	227	54
Pontevedra.....	22	2	24	11	13	10	60	70	57	13
Salamanca.....	56	16	62	11	41	16	119	135	94	41
Santander.....	18	8	26	9	17	4	45	49	32	17
Segovia.....	96	26	122	19	103	96	197	293	190	103
Sevilla.....	18	4	22	9	13	7	57	64	51	13
Soria.....	67	2	69	11	58	64	217	281	223	58
Tarragona.....	21	3	24	3	21	11	64	75	54	21
Teruel.....	203	15	218	36	182	75	285	360	178	182
Toledo.....	75	19	94	21	73	56	416	472	399	73
Valencia.....	63	5	68	9	59	59	83	142	89	59
Valladolid.....	82	23	105	32	73	13	218	231	158	73
Vizcaya.....	22	14	33	4	29	30	73	103	74	29
Zamora.....	60	3	63	»	33	14	258	272	209	63
Zaragoza.....	12	2	14	8	6	8	124	132	126	6
Baleares.....	12	»	12	8	4	18	9	27	23	4
Canarias.....	21	3	24	6	13	21	22	43	25	18
Canarias. } Santa Cruz de Tenerife.....										
Canarias. } Las Palmas.....										
TOTALES.....	1.294	756	4.980	912	4.063	3.877	10.652	14.529	10.461	4.068
RESUMEN										
Corresponde á la Administración central.....	61.669	2.829	64.498	4.181	60.317	64.720	30.575	95.295	34.978	60.317
Idem á la idem provincial.....	4.224	756	4.980	912	4.063	3.877	10.652	14.529	10.461	4.068
TOTALES.....	65.893	3.585	69.478	5.093	64.385	68.597	41.227	109.824	45.439	64.385

Madrid, 10 de Enero de 1917.—El Subsecretario, Inspector general, J. Chapaprieta.

MINISTERIO DE HACIENDA

ESTADO DE LAS OPERACIONES PRACTICADAS POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA DEUDA Y CLASES PASIVAS

En el mes de Noviembre de 1916.

RELACION de las inscripciones del 4 por 100 emitidas por esta Dirección General por los conceptos que á continuación se expresan.

Número de las inscripciones.	CONCEPTO	PROCEDENCIA	EPÍGRAFE	PROVINCIA	CAPITAL — Pesetas.	RECIHOS á metálico por intereses atrasados. — Pesetas.
33.750	Propios.....	Resto de otra.....	Ayuntamiento de Santa María de Nieva.....	Segovia.....	53.091,55	»
51	Idem.....	Idem.....	Idem de Villeguillo.....	Idem.....	1.672,29	»
52	Idem.....	Idem.....	Idem de Villoslada.....	Idem.....	1.415,69	»
58	Idem.....	Conversión del 3 por 100.....	Idem de Azparron.....	Navarra.....	574,06	358,80
54	Idem.....	Resto de otra.....	Idem de Deza.....	Soria.....	5.405,42	»
3.896	Particulares y Colectividades no tranferibles.....	De títulos al portador.....	Asilo de incurables de mujeros de esta Villa y Corte, pagándose los intereses en esta Dirección General.....	»	10.000,00	»
97	Idem.....	Idem.....	Idem de hombres de idem id.....	»	10.000,00	»
98	Idem.....	Idem.....	Fundación benéfica de D. Francisco Alcover, pagándose los intereses en esta Dirección General.....	»	6.500,00	»
99	Idem.....	Idem.....	Idem de la Condesa de las Amayuelas, idem id.....	»	11.500,00	»
3.900	Idem.....	Idem.....	Idem de D. Francisco Fernando de Aramburu, idem id.....	»	17.000,00	»
1	Idem.....	Idem.....	Idem de la Duquesa de Arcos, idem id.....	»	74.000,00	»
2	Idem.....	Idem.....	Idem de la Marquesa de Casaliche, idem id.....	»	3.000,00	»
3	Idem.....	Idem.....	Idem de D. Rafael Cornejo Rivadeneira, idem id.....	»	11.500,00	»
4	Idem.....	Idem.....	Idem de D. Teodosio Dolgado, idem id.....	»	53.000,00	»
5	Idem.....	Idem.....	Idem de la Diputación de pobres vergonzantes, idem id.....	»	45.000,00	»
6	Idem.....	Idem.....	Idem del Dulce Nombre de Jesús, idem id.....	»	27.000,00	»
7	Idem.....	Idem.....	Idem de D.ª María Gabriela Filippi, idem id.....	»	12.500,00	»
8	Idem.....	Idem.....	Idem de la Marquesa de Guadalcazar, idem id.....	»	177.500,00	»
9	Idem.....	Idem.....	Idem de D. José Martínez Astudillo, idem id.....	»	29.000,00	»
10	Idem.....	Idem.....	Idem de D. Ignacio Ortiz de Moncada, idem id.....	»	45.000,00	»
11	Idem.....	Idem.....	Idem de D. Esteban de la Peña, idem id.....	»	5.500,00	»
12	Idem.....	Idem.....	Idem de D. Francisco Pérez de los Santos, idem id.....	»	23.500,00	»
13	Idem.....	Idem.....	Idem de D. Juan Roguera, idem id.....	»	17.500,00	»
14	Idem.....	Idem.....	Idem de D. Antonio Frutos Seseña, idem id.....	»	26.000,00	»
15	Idem.....	Idem.....	Idem de D. Pedro Suárez de Toledo, idem id.....	»	7.500,00	»
16	Idem.....	Idem.....	Idem de D. Pedro Valladares, idem id.....	»	84.500,00	»
17	Idem.....	Idem.....	Idem de D. Antonio del Valle Román, idem id.....	»	41.000,00	»
18	Idem.....	Idem.....	Idem de D. Mateo de la Vía, idem id.....	»	24.000,00	»
19	Idem.....	Idem.....	Idem de D. Bernabé del Valle, idem id.....	»	8.000,00	»
20	Idem.....	Idem.....	M. I. Sr. Chantre de la Santa Iglesia Catedral de Pamplona, como Patrono de la Obra Pía fundada por D. Troyano de Viana en la Villa de Huarte Araquil (Navarra), para los pobres de dicha localidad.....	»	22.500,00	»
21	Idem.....	Idem.....	Ayuntamiento de La Lapa.....	Badajoz.....	13.100,00	»
22	Idem.....	Idem.....	Hospital de Caridad de Gijón.....	Oviedo.....	15.500,00	»
23	Idem.....	Idem.....	Fundación Obra pía de San Salvador del Hospital.....	»	1.000,00	»
24	Idem.....	Idem.....	Idem Escuela de Poz.....	»	1.100,00	»
25	Idem.....	Idem.....	Idem Obra pía de San Juan de Lejo.....	»	1.700,00	»
26	Idem.....	Idem.....	Idem del Capitán Dueñas.....	»	500,00	»
27	Idem.....	Idem.....	«Los Previsores del Porvenir», Asociación mutua para pensiones vitalicias á los Asociados.....	»	100.000,00	»

28	Idem	Idem	Fundación Obra pía de San Martín de Lousada		1.000,00	
29	Idem	Idem	Idem id. de Arcos		100,00	
30	Idem	Idem	Idem id. de Friol		200,00	
31	Idem	Idem	Idem id. de niñas de Vivero		300,00	
32	Idem	Idem	Idem id. de D. Baltasar Balmayor		200,00	
33	Idem	Idem	Idem id. de Peitos		200,00	
34	Idem	Idem	Idem id. de Trobo		400,00	
35	Idem	Idem	Idem id. de Vivero y Aguiar		100,00	
36	Idem	Idem	Idem id. de San Atolelo del Valle de Oro		200,00	
37	Idem	Idem	Patronato de la Escuela de niños de Galicia	Logroño	2.600,00	
38	Idem	Idem	Hospital de Dicastillo	Navarra	900,00	
39	Idem	Idem	Obra pía de D. Martín Aizate de Vera, de Bidasoa	Idem	40.500,00	
40	Idem	Idem	Fundación instituída por D. ^a Dominica Pérez-Tafalla y Urtasún, denominada Asilo de San José, para ancianos de la Villa de Muruzabal	Idem	70.000,00	
41	Idem	Idem	Idem id. por D. Esteban Pérez-Tafalla y Urtasún, denominada Obra para dotar doncellas de la idem id.	Idem	30.900,00	
42	Idem	Idem	Idem id., denominada Socorro á viudas pobres de la idem id.	Idem	9.700,00	
43	Idem	Idem	Idem id., denominada Suministro de raciones alimenticias á monasterios de la idem id.	Idem	12.100,00	
44	Idem	Idem	Idem id., denominada Capellanía Colativa en la idem id.	Idem	20.700,00	
45	Idem	Idem	Idem id., denominada Capellanía Coadjutorial en la Parroquia de la idem id.	Idem	23.300,00	
46	Idem	Idem	Idem id., denominada Dotación á dos Becas para estudiantes seminaristas pobres de la idem id.	Idem	13.700,00	
47	Idem	Idem	Idem id., denominada Escuela privada para niños en la idem id., asignación del Maestro	Idem	34.400,00	
48	Idem	Idem	Idem id., denominada Escuela privada para niños en la idem id., consignación para material escolar	Idem	8.300,00	
49	Idem	Idem	Idem id., denominada Dos pensiones vitalicias en la idem id.	Idem	15.100,00	
50	Idem	Idem	«Los Previsores del Porvenir», Asociación mutua para pensiones vitalicias á los Asociados		100.000,00	
51	Idem	Idem	Hospital de San José de la Villa de Monreal del Campo, en la provincia de Teruel		3.300,00	
52	Idem	Idem	Hospital de Muel	Zaragoza	2.100,00	
53	Idem	Idem	Presidente de la Junta Municipal de Beneficencia de Cegama, (Gulpúzcoa), como donativo de D. José de Mayora y Aramburu		23.500,00	
54	Idem	Idem	«Los Previsores del Porvenir», Asociación mutua para pensiones vitalicias á los Asociados		100.000,00	
55	Idem	Idem	Junta de Patronato de la Santa Casa de Misericordia	Gulpúzcoa	18.700,00	
56	Idem	Idem	Hospital de Nuestra Señora de la Asunción	Teruel	9.400,00	
57	Idem	Idem	Fundación instituída por D. Esteban Pérez-Tafalla y Urtasún, denominada Colegio de niñas de Nuestra Señora de los Dolores en la Villa de Muruzabal	Navarra	10.000,00	
58	Idem	Idem	«Los Previsores del Porvenir», Asociación mutua para pensiones vitalicias á los Asociados		100.000,00	
TOTAL					1.639.459,01	358,80

CONVERSIONES

CRÉDITOS AMORTIZADOS	EFECTOS	CRÉDITOS EMITIDOS	EFECTOS	METÁLICO
	Pesetas.		Pesetas.	Pesetas.
159 títulos del 4 por 100 exterior estampillado: siete de la serie A, números 5.511, 53.766, 54.123, 64.074, 66.405, 68.606, 89.885; 46 serie B, números 330, 1.777, 818, 2.120, 3.343, 5.319, 21, 22, 455, 6.609, 8.099, 12.180, 13.364, 650, 14.664, 839, 15.932, 16.359, 18.990, 22.121, 176, 502, 23.876, 94, 24.088, 25.822, 900, 26.641, 662, 29.652, 32.079,				

CRÉDITOS AMORTIZADOS	EFECTOS Pesetas.	CRÉDITOS EMITIDOS	EFECTOS Pesetas.	METÁLICO Pesetas.
799, 85.103, 37.785, 38.746, 39.088, 186, 301, 578, 87, 40.334, 432, 41.207, 568, 41.614, 43.507; 65 serie C, números 650, 1.088, 435, 349, 2.246, 803, 723, 950, 3.753, 847, 4.222, 513, 759, 5.005, 987, 6.076, 7.007, 292, 8.863, 10.097, 195, 439, 860, 70, 11.255, 517, 80, 12.100, 295, 584, 13.902, 141.027, 81, 647, 15.118, 17.690, 18.788, 19.000, 126, 130, 716, 21.494, 587, 22.847, 990, 23.339, 26.307, 540, 27.480, 922, 28.198, 502, 29.102, 31.224, 32.453, 33.180, 34.654, 35.648, 36.196, 559, 37.278, 717, 834, 39.723, 817; 41 serie D, números 205, 213, 2240, 572, 3.270, 5.334, 6.354, 855, 7.288, 388, 3.125, 11.257, 12.126, 159, 485, 683, 13.289, 555, 11.024, 424, 17.211, 18.722, 19.835, 929, 20.078, 20.646, 22.087, 26.016, 32.037, 24.622, 25, 23.649, 36.774, 795, 38.104, 862, 39.043, 262, 42.280.	665.000,00	346 títulos de la Deuda perpetua al 4 por 100 interior: 516 serie A, números 899.308 á 883; 65 serie B, números 162.616 á 80; 41 serie C, números 178.652 á 92; 48 serie G, números 139.094 á 141; 176 serie H, números 109.316 á 491.	665.500,00	
34 ídem íd. íd.: 15 serie A, números 13.976, 77, 18.973, 22.350, 29.093, 770, 31.339, 33.483, 38.747, 40.795, 812, 48.546, 60.955, 95.263, 98.983; 12 serie B, números 1.843, 3.269, 1.055, 6.334, 8.108, 9.164, 17.532, 29.680, 37.392, 39.142, 568, 44.276; cuatro serie C, números 219, 4.205, 35.492, 39.633; tres serie D, números 441, 11.495, 14.475.	73.000,00	144 ídem íd. íd.: 99 serie A, números 899.884 á 982; cuatro serie B, números 152.681 á 84; tres serie C, números 178.693 á 95; 18 se- rie G, números 139.142 á 159; 20 serie H, números 109.492 á 511.	80.300,00	
53 ídem íd. íd.: 26 serie A, números 1.531, 3.864, 13.661, 14.932, 19.249, 21.054, 628, 25.304, 5, 27.721, 33.283, 37.631, 41.553, 42.771, 73, 451, 39, 46.219, 54.345, 60.848, 67.934, 73.156, 909, 84.541, 89.711, 92.461, 95.276; 17 serie B, números 766, 3.185, 4.654, 5.670, 11.949, 12.686, 15.357, 943, 20.004, 25.929, 26.926, 27.835, 29.514, 31.717, 34.577, 35.189, 38.906; seis serie C, números 4.273, 9.472, 32.508, 35.321, 930, 38.875; cuatro serie D, números 366, 494, 7.030, 27.564.	108.000,00	219 ídem íd. íd.: 150 serie A, números 899.985 á 900.134; seis serie B, números 152.685 á 110; cuatro serie C, números 178.696 á 99; 30 serie G, números 139.160 á 139; 29 serie H, números 109.512 á 40.	118.300,00	
1.252 ídem íd. íd.: 68 serie A, números 3.300, 326, 958, 4.079, 142, 6.512, 7.291, 3.689, 11.741, 12.871, 14.978, 18.500, 19.093, 20.660, 21.487, 22.389, 33.712, 36.275, 40.051, 437, 515, 41.035, 46.338, 422, 47.785, 490 á 72, 48.100, 49.809, 877, 50.926, 51.361, 561, 52.274, 54.371, 604, 56.651, 57.091, 68.539, 557, 59.126, 844, 60.240, 61.580, 886, 62.265, 66.287, 88, 67.771, 909, 50.285, 71.023, 75.323, 76.151, 266, 77.113, 78.384, 81.320, 84.639, 85.324, 88.648, 985, 89.161, 96.016, 397, 98.857, 99.746; 64 serie B, números 2.431, 993, 3.205, 534, 652, 4.821, 5.403, 698, 843, 7.055, 8.820, 9.031, 10.223, 477, 13.223, 256, 302, 14.114, 314, 656, 667, 15.048, 285, 16.021, 580, 19.007 al 10, 20.729, 21.232, 372, 22.150, 22.227, 245, 396, 482, 521, 23.914, 27.791, 29.606, 690, 30.036, 207, 649, 31.180, 32.235, 707, 33.824, 25.412, 36.056, 747, 39.450, 993, 40.310, 431, 86, 681, 90, 41.035, 459, 651, 44.129, 908; 53 serie C, números 710, 1.551, 2.082, 2.351, 361, 95, 2.487, 691, 847, 3.528, 792, 4.327, 75, 5.122, 6.722, 9.611, 877, 10.749, 896, 12.289, 583, 977, 14.090, 166, 482, 837, 15.125, 17.174, 272, 18.386, 19.356, 542, 21.674, 22.445, 955, 61, 23.531, 760, 24.014, 25.456, 26.601, 27.871, 31.997, 771, 33.333, 377, 35.244, 417, 560, 36.221, 605, 39.185, 886; 32 serie D, números 432, 509, 806, 1.803, 2.644, 3.191, 572, 4.089, 4.239, 4.365, 441, 5.467, 68, 5.558, 567, 757, 764, 6.111, 548, 6.616, 746, 8.789, 9.987, 10.089, 190, 762, 11.131, 900, 12.056, 916, 13.294, 14.082, 862, 63, 883, 957, 76, 15.037, 216, 570, 625, 17.243, 18.786, 19.030, 19.462, 20.160, 810, 830, 24.551, 862, 26.533, 27.700, 23.585, 628, 55, 86, 29.109, 608, 30.062, 957, 32.470, 33.363, 34.582, 35.663, 35.860, 36.472, 595, 601, 37.386, 782, 852, 939, 38.160, 535, 675, 950, 39.371, 499, 39.706, 911, 42.285, 42.379.	900.000,00	1.252 ídem íd. íd.: 797 serie A, números 900.135 á 931; 53 se- rie B, números 152.681 á 740; 32 serie C, números 178.709 á 781; 150 serie G, números 139.190 á 339; 170 serie H, números 109.541		

34 ídem íd. íd.: cuatro serio A, números 15.193, 38.779, 43.345, 49.078; 10 serio B, números 5.452, 6.558, 8.110, 13.196, 17.392, 20.913, 29.208, 34.087, 40.827, 44.516; 30 serio C, números 301, 1.033, 2.787, 3.302, 3.566, 3.870, 4.016, 4.414, 25, 49, 5.051, 12.659, 13.148, 566, 825, 14.836, 15.544, 18.401, 20.338, 538, 23.420, 333, 449, 24.154, 26.004, 26.330, 27.355, 28.787, 29.736, 37.363; 39 serio D, números 634, 002, 1.067, 3.778, 4.342, 632, 6.582, 8.971, 11.044, 820, 12.215, 14.395, 15.068, 360, 655, 21.573, 22.909, 23.014, 855, 24.978, 25.000, 113, 351, 36.106, 903, 27.005, 28.056, 295, 28.478, 31.433, 33.066, 35.274, 36.347, 773, 39.078, 198 a 202.....

394.000,00

29 ídem íd. íd.: tres serio B, números 3.585, 5.689, 13.114; 12 serio C, números 2.050, 900, 8.461, 9.219, 10.466, 16.119, 18.041, 23.235, 752, 877, 28.017, 29.086; 11 serio D, números 653, 3.597, 4.342, 9.370, 10.751, 11.248, 12.386, 15.707, 18.710, 19.314, 24.502, 29.733, 31.873, 33.877.....

138.000,00

61 ídem íd. íd.: 33 serio A, números 1.521, 2.359, 5.947, 1.012, 19, 13.447, 14.531, 32, 17.610, 789, 35.731, 37.882, 39.697, 40.002, 964, 42.095, 46.959, 47.509, 51.297, 55.336, 37.090, 944, 58.479, 61.429, 71.301, 302, 78.100, 84.362, 86.613, 89.323, 29, 90.176, 96.195; 20 serio B, números 1.742, 3.898, 6.063 a 32, 6.300, 623, 11.602, 15.796, 18.154, 23.415, 25.323, 26.716, 30.677, 32.145, 36.191, 39.840, 41.083, 21.549, 45.793; seis serio D, números 2.064, 3.728, 16.567, 19.515, 22.405, 33.087; dos serio E, números 15.272, 19.553.....

433.000,00

230 ídem íd. íd.: 109 serio A, números 113, 1.051, 299, 301, 420, 6.715, 67, 847, 8.491, 10.352, 11.752, 12.080, 14.031, 397, 16.042, 18.020, 19.112, 362, 30.748, 21.093, 21.485, 24.932, 25.068, 28.957, 31.698, 33.263, 346, 592, 37.149, 636, 33.208, 39.923, 526, 4.302, 553, 715, 43.066, 675, 47.941, 48.489, 746, 49.462, 50.796, 52.695, 53.232, 788 y 39, 946, 54.273, 57.434, 59.489, 61.723, 63.200, 66.482, 846, 67.485, 658, 68.201, 984, 70.553, 71.166, 337, 462, 68, 72.885, 74.309, 75.046, 998, 76.370, 76.523 a 25, 77.640, 78.296, 308, 78.991, 79.846, 81.081, 84.403, 85.429, 616, 86.673, 700, 87.995, 89.170, 89.506, 905, 90.524, 667, 91.310, 613, 92.490, 600, 93.541, 96.349, 97.189, 926, 91, 98.241, 827; 40 serio B, números 3.702, 897, 5.021, 292, 715, 6.821, 9.113, 12.102, 229, 333, 13.611, 14.011, 15.757, 16.324, 69, 433, 731, 19.247, 555, 21.076, 22.762, 23.373, 25.956, 26.309, 27.020, 722, 23.479, 748, 31.026, 32.655, 618, 35.454, 37.207, 255, 38.523, 39.449, 698, 888, 42.640, 64; 39 serio C, números 88, 1.229, 1.633, 3.075, 3.178, 3.525, 4.359, 4.169, 4.231, 3.717, 8.439, 9.333, 10.090, 10.450, 12.171, 12.446, 33.452, 43.997, 44.137, 44.633, 15.995, 18.118, 18.139, 18.391, 18.730, 19.460, 19.243, 19.564, 19.926, 20.152, 21.216, 22.659, 25.939, 26.862, 23.646, 33.328, 34.739, 50, 37.423; 51 serio D, números 151, 199, 709, 1.369, 1.483, 2.636, 3.700, 3.914, 3.931, 5.178, 5.929, 6.217, 6.240, 6.633, 7.369, 7.539, 8.226, 10.570, 11.161, 11.214, 11.242, 11.830, 11.814, 14.947, 11.029, 14.363, 14.503, 14.677, 16.721, 16.606, 17.028, 17.956, 18.973, 19.226, 19.484, 20.022, 20.163, 20.444, 20.554, 21.527, 21.484, 23.981, 25.282, 26.745, 29.009, 29.751, 33.907, 34.171, 35.085, 37.632, 41.767.....

642.000,00

47 ídem íd. íd.: 16 serio A, números 15.904, 17.483, 17.816, 21.484, 21.699, 21.750, 28.673, 28.826, 33.397, 43.220, 51.471, 59.957, 59.160, 89.204, 91.256, 91.954; ocho serio B, números 1.303, 7.011, 7.337, 9.447, 11.823, 16.217, 25.524, 27.614; 20 serio C, números 1.562, 1.974, 2.622, 4.097, 5.326, 9.726, 12.202, 12.902, 13.693, 16.200, 27.714, 30.952,

á 710.....

990.000,00

422 ídem íd. íd.: 253 serio A, números 900.932 a 901.189; 30 serio B, números 152.744 a 773; 40 serio C, números 178.782 a 821; 44 serio G, números 139.340 a 383; 70 serio H, números 109.711 a 780.....

422.400,00

157 ídem íd. íd.: 90 serio A, números 901.190 a 279; 12 serio B, números 152.774 a 785; 14 serio C, números 178.822 a 835; 14 serio G, números 139.384 a 397; 27 serio H, números 109.781 a 807....

151.800,00

235 ídem íd. íd.: 165 serio A, números 901.280 a 445; seis serio C, números 178.836 al 841; dos serio D, números 72.033 y 039; 39 serio G, números 139.398 al 436; 22 serio H, números 109.808 al 829.....

146.300,00

989 ídem íd. íd.: 630 serio A, números 901.446 a 902.075; 39 serio B, números 152.786 a 824; 51 serio C, números 178.842 a 892; 151 serio G, números 139.437 a 587; 118 serio H, números 109.830 a 947.....

706.200,00

CRÉDITOS AMORTIZADOS	EFECTOS — Pesetas.	CRÉDITOS EMITIDOS	EFECTOS — Pesetas.	METÁLICO — Pesetas.
31.210, 31.297, 33.422, 34.865, 35.194, 35.867, 39.316, 39.747: tres serie D, números 1.993, 16.593, 38.029.....	130.000,00	223 títulos de la Deuda perpetua al 4 por 100 interior: 133 serie A, números 902.076 á 208; 20 serie B, números 152.825 á 844; tres serie C, números 178.893 á 895; 19 serie G, números 139.588 á 606; 48 serie H, números 109.948 á 995.....	143.000,00	»
55 títulos del 4 por 100 exterior estampillado: 31 serie A, números 203, 296, 1.931, 6.369, 6.476, 6.915, 6.986, 12.696, 17.873, 17.957, 28.953, 28.954, 28.955, 28.956, 34.212, 34.623, 37.480, 40.375, 45.921, 52.362, 61.416, 61.681, 62.342, 67.802 á 804, 80.805, 81.151, 84.220, 29.759, 96.546; 12 serie B, números 2.400, 6.605, 11.194, 11.815, 17.478, 29.945, 30.858, 30.935, 30.936, 31.853, 43.554, 43.724; seis serie C, números 11.457, 12.011, 12.755, 14.848, 18.513, 39.859; seis serie D, números 2.125, 4.465, 12.024, 24.896, 32.009, 39.239.....	115.000,00	219 ídem íd.: íd.: 146 serie A, números 902.209 á 354; seis serie B, números 152.845 á 850; seis serie C, números 178.896 á 901; 37 serie G, números 139.607 á 643; 24 serie H, números 109.996 á 110.019.....	126.500,00	»
41 ídem íd. íd.: 24 serie A, números 1.534, 3.486, 4.644, 943, 6.667, 11.723, 12.005, 431, 16.475, 983, 17.908, 19.241, 37.783, 38.054, 40.849, 47.661, 48.115, 54.140, 59.653, 75.012, 187, 84.407, 87.636, 93.398; nuevo serie B, números 13.939, 40, 15.422, 3, 17.300, 22.623, 25.800, 30.037, 39.545; 10 serie C, números 131, 2.920, 10.751, 16.391, 18.961, 71, 24.728, 26.198, 37.178, 39.307; uno serie D, número 1.203.....	38.000,00	132 ídem íd. íd.: 117 serie A, números 902.355 á 471; 10 serie B, números 152.851 á 60; uno serie C, número 178.903; 29 serie H, números 110.020 á 48.....	96.800,00	»
325 ídem íd. íd.: 133 serie A, números 51, 180, 406, 893, 1.864, 2.213, 3.143, 413, 4.777, 5.601, 6.464, 7.764, 8.095, 527, 9.517, 596, 10.369, 12.633, 13.064, 14.841, 15.053, 586, 970, 71, 16.334, 17.094, 514, 18.257, 418, 19.911, 75, 94, 21.186, 363, 25.012, 366, 27.798, 29.731, 990, 31.203, 32.119, 578, 35.091, 102, 485, 947, 59, 36.397, 38.810, 870, 941, 39.400, 40.127, 754, 41.690 á 92, 42.462, 706, 43.590, 46.185, 736, 855, 47.921, 48.069, 474, 959, 49.864, 50.077, 51.122, 476, 766 á 68, 53.418, 56.733, 59.155, 160, 472, 606, 726, 60.162, 781, 965, 61.781, 62.823, 63.538, 64.611, 66.057, 92, 94, 239, 591, 663, 69, 157, 272 á 74, 603, 738, 871, 70.018, 61, 220, 71.296, 349, 498, 712, 76.556, 97, 77.891, 79.290, 458, 80.136, 751, 81.255, 86, 84.074, 463, 85.351, 823, 86.956, 87.490 á 92, 818, 88.633, 90.137, 638, 91.636, 93.262, 389, 97.082, 99.512; 75 serie B, números 312, 443, 523, 1.558, 2.280, 3.220, 719, 3.312, 640, 4.092, 222, 5.744, 937, 6.349, 915, 7.519, 8.687, 778, 9.125, 9.445, 606, 932, 10.880, 11.523, 926, 12.138, 924, 13.856, 927, 16.106, 363, 835, 17.053, 297, 533, 18.130, 275, 639, 19.556, 20.901, 953, 21.029, 22.133, 23.335, 730, 910, 24.579, 789, 25.088, 28.085, 29.196, 521, 983, 30.391, 31.076, 152, 174, 33.038, 215, 37.313, 38.596, 832, 39.038, 352, 663, 932, 40.294, 361, 681, 907, 47.748, 42.420, 445, 794, 44.609; 76 serie C, números 619, 825, 1.953, 2.607, 993, 3.791, 4.254, 991, 5.281, 6.724, 7.044, 9.193, 226, 974, 10.003, 545, 11.515, 12.160, 457, 735, 13.580, 94, 622, 14.012, 14.413, 633, 735, 14.817, 16.185, 244, 492, 17.077, 17.127, 852, 13.121, 180, 325, 468, 18.521, 621, 19.441, 599, 20.413, 952, 22.731, 83, 23.261, 749, 81, 24.851, 26.495, 571, 963, 28.172, 29.634, 31.183, 867, 930, 33.291, 707, 35.047, 92, 223, 485, 550, 600, 36.421, 28, 37.036, 755; 664, 943, 39.025, 156, 83, 357; 35 serie D, números 2.053, 435, 3.239, 814, 4.633, 700, 5.305, 649, 6.792, 7.106, 8.111, 9.098, 9.201, 10.038, 12.255, 357, 13.458, 14.616, 884, 15.125, 17.523, 18.334, 19.165, 20.417, 22.676, 24.295, 25.496, 25.571, 26.595, 28.818, 73, 34.801, 990, 37.912, 40.140; seis serie E, números 5.321, 15.360, 417, 20.415, 32.526, 40.295.....	869.000,00	1.423 ídem íd. íd.: 905 serie A, números 902.572 á 903.476; 76 serie B, números 152.981 á 153.056; 35 serie C, números 178.903 á 937; seis serie D, números 72.040 á 45; 168 serie G, números 139.669 á 836; 233 serie H, números 110.049 á 281.....	955.900,00	»
16 ídem íd. íd.: ocho serie A, números 2.289, 4.840, 41, 31.724, 32.655, 46.363, 49.934, 68.541; uno serie B, número 11.270; seis serie C, números 226, 3.663, 4.517, 12.792, 13.316, 13.723; uno serie D, número				

121 ídem ídem ídem: 42 serie A, números 1.052, 890, 3.355, 5.169, 394, 7.380, 434, 10.052, 13.695, 15.981, 17.486, 18.296, 20.776, 21.801, 22.354, 27.868, 37.852, 40.370, 41.954, 43.093, 50.817, 57.964, 58.126, 371, 60.303, 33.182, 66.082, 997, 79.798, 80.966, 82.365, 83.676, 83.840, 893, 960, 86.964, 95.407, 97.863, 98.518, 99.608, 679, 747; 43 serie B, números 113, 1.292, 311, 3.860, 5.434, 610, 8.529, 9.753, 12.273, 13.009, 96, 15.305, 16.481, 18.258, 19.950, 20.134, 21.296, 579, 22.108, 270, 923, 24.014, 394, 25.907, 26.206, 27.617, 28.331, 30.861, 31.094, 100, 32.519, 33.199, 34.724, 948, 36.313, 949, 37.396, 38.768, 816, 39.509, 41.148, 616, 44.065; 14 serie C, números 577, 728, 1.866, 3.213, 6.696, 7.874, 11.470, 13.623, 17.673, 19.969, 23.226, 924, 25.986, 35.002; 22 serie D, números 2.022, 61, 94, 6.934, 8.354, 10.320, 12.376, 13.813, 879, 18.689, 838, 19.337, 38, 25.266, 34.236, 918, 35.761, 36.679, 38.924, 39.161, 415, 42.015	40.000,00
63 ídem ídem ídem: ocho serie A, números 42.744, 49.317, 50.456, 61.587, 76.291, 87.344, 89.436, 97.580; 30 serie B, números 38, 361, 3.374, 934, 4.212, 5.184, 246, 6.038 a 40, 7.795, 8.734, 13.265, 851, 14.176, 16.454, 18.129, 19.244, 23.020, 346, 26.980, 990, 27.636, 29.978, 31.108, 32.541, 642, 37.293, 39.729, 44.720; 10 serie C, números 413, 1.074, 2.724, 3.786, 6.441, 8.963, 35.097, 493, 36.613, 38.890; 15 serie D, números 2.661, 10.869, 11.127, 899, 12.243, 13.356, 14.042, 15.261, 16.446, 17.313, 18.275, 32.652, 36.266, 681, 39.271	316.000,00
36 ídem ídem ídem: 16 serie A, números 966, 9.374, 13.546, 14.513, 40.798, 99, 42.630, 50.816, 50.118, 57.977, 79, 60.479, 84.561, 88.300, 301, 90.253; cuatro serie B, números 1.541, 30.728, 34.235, 36.450; 10 serie C, números 664, 3.272, 22.689, 738, 23.424, 33.414, 771, 35.338, 36.632, 39.865; seis serie D, números 159, 7.417, 24.853, 25.201, 37.393, 41.344	198.000,00
<i>Suma</i>	100.000,00
Un título de la serie B, número 751 del 3 por 100 exterior	4.839.000,00
Una parte de una inscripción del 80 por 100 de propios, número 1.508	2.000,00
Total créditos varios amortizados	69.408,79
Cuatro títulos de la Duda perpetua al 4 por 100 interior: uno serie A, número 219.979; uno serie B, número 9.888; uno serie C, número 11.782; uno serie H, número 8.297	71.408,79
Cinco ídem ídem ídem: cuatro serie A, números 35.144, 113.693, 121.153, 633.313; uno serie G, número 107.807	3.300,00
Cinco ídem ídem ídem: dos serie A, números 898.239, 40; dos serie C, números 14.198, 128.442; uno serie D, número 14.593	2.160,00
Dos ídem ídem ídem: serie F, números 22.951, 29.622	23.500,00
Siete ídem ídem ídem: dos serie A, números 337.949, 728, 246; uno serie B, número 37.446; tres serie C, números 34.537, 90.051, 90.106; uno serie H, número 44.756	100.000,00
11 ídem ídem ídem: ocho serie A, números 265.182 al 189; uno serie C, número 70.239; dos serie H, números 35.363, 64	18.700,00
Dos ídem ídem ídem: serie G, números 77.621, 22	9.400,00
Dos ídem ídem ídem: serie F, números 6.315, 34.638	10.000,00
Dos ídem ídem ídem: serie F, números 4.038, 17.065	100.000,00
	100.000,00

70 ídem ídem ídem: 41 serie A, números 903.477 a 517; seis serie B, números 153.057 a 62; uno serie C, número 178.938; nueve serie G, números 139.837 a 845; 13 serie H, números 110.282 a 294	44.000,00
535 ídem ídem ídem: 364 serie A, números 903.518 a 881; 14 serie B, números 153.063 a 76; 22 serie C, números 178.939 a 60; 64 serie G, números 139.846 a 909; 71 serie H, números 110.295 a 365	347.600,00
309 ídem ídem ídem: 211 serie A, números 903.884 a 904.094; 10 serie B, números 153.077 a 86; 15 serie C, números 178.961 a 75; 23 serie G, números 139.910 a 32; 50 serie H, números 110.366 a 415	217.800,00
158 ídem ídem ídem: 96 serie A, números 94.095 a 190; 10 serie B, números 153.087 a 96; seis serie C, números 178.976 a 31; 22 serie G, números 139.933 a 54; 24 serie H, números 110.420 a 443	110.000,00
<i>Suma</i>	5.322.900,00
Los títulos del 4 por 100 interior, serie A, números 899.983, 899.984	1.000,00
Un residuo de ídem ídem, número 63.640	39,50
Dos títulos de ídem ídem: uno serie A, número 903.883; uno serie D, número 72.048	13.000,00
Un Residuo de ídem ídem, número 66.645	229,26
TOTAL EMITIDOS	14.268,76
Para su conversión en una inscripción nominativa	
Para ídem ídem	
Para ídem ídem	
Para ídem ídem	
Para ídem ídem	
Para ídem ídem	
Para ídem ídem	
Para ídem ídem	
Para ídem ídem	
Para ídem ídem	
Para ídem ídem	
Para ídem ídem	

CRÉDITOS AMORTIZADOS	EFFECTOS Pesetas.	CRÉDITOS EMITIDOS	EFFECTOS Pesetas.	CONTÁBILICO Pesetas.
16 títulos de la Deuda perpetua al 4 por 100 interior: 13 serie A, números 106.932 al 910, 330.183, 331.123 á 125; dos serie B, números 51.676, 677; uno serie D, número 30.220.	24.000,00	Para su conversión en una inscripción nominativa.....	»	»
13 ídem íd. íd.: cuatro serie A, números 356, 796 á 799; tres serie C, números 58.940 á 42; uno serie D, número 28.608; dos serie E, números 24.651, 656; tres serie F, números 24.360 á 382.	229.500,00	Para ídem íd.....	»	»
34 ídem íd. íd.: nueve serie A, números 351.504 al 507; siete serie B, números 12.708, 77.153, 81.383 á 87; ocho serie C, números 92.226, 97.765 al 70, 164.469; tres serie D, números 14.526, 43.550, 51; dos serie E, números 33.389, 90; uno serie F, número 29.405; tres serie G, números 33.389, 90; uno serie H, número 29.405; tres serie I, números 68.328, 29, 71.375; uno serie II, número 49.579.	200.000,00	Para ídem íd.....	»	»
38 ídem íd. íd.: 23 serie A, números 104.593, 291.491 al 512; cinco serie B, números 66.200 al 203, 138.588; cuatro serie C, números 76.949 al 52; tres serie D, números 12.892, 34.321, 22; uno serie E, número 27.744; dos serie H, números 37.314, 16.	106.900,00	Para ídem íd.....	»	»
10 ídem íd. íd.: ocho serie A, números 291.521 al 26, 291.604, 605; dos serie H, números 1.329, 30	4.400,00	Para ídem íd.....	»	»
Seis ídem íd. íd.: tres serie A, números 291.601 al 603; tres serie H, números 1.326 al 28	2.100,00	Para ídem íd.....	»	»
10 ídem íd. íd.: cuatro serie A, números 291.527 al 30; uno serie G, número 57.808; cinco serie H, números 1.324, 37.317 al 20.	3.100,00	Para ídem íd.....	»	»
17 ídem íd. íd.: 12 serie A, números 291.513 al 20, 291.606, 607, 856.515, 16; cuatro serie G, números 1.996 al 98, 57.807; uno serie H, número 37.316	6.600,00	Para ídem íd.....	»	»
Nueva ídem íd. íd.: cuatro serie A, números 291.531 al 34; uno serie G, número 57.809; cuatro serie H, números 1.322, 23, 37.321, 22	2.900,00	Para ídem íd.....	»	»
Tres ídem íd. íd.: dos serie G, números 57.827, 28; uno seis H, número 37.354	400,00	Para ídem íd.....	»	»
13 ídem íd. íd.: cinco serie A, números 241.540 al 44; cinco serie G, números 1.988, 57.818 al 21; tres serie H, número 37.335 al 37.	3.300,00	Para ídem íd.....	»	»
Nueva ídem íd. íd.: cuatro serie A, números 291.554 al 57; dos serie G, números 1.990, 57.823; tres serie H, números 1.318, 37.345, 46.	2.800,00	Para ídem íd.....	»	»
Total de títulos para su conversión en inscripciones.....	786.300,00	Total de créditos emitidos en su pago.....	14.268,76	»
Total de créditos varios presentados á conversión.....	71.408,79			»
Total de títulos de la Deuda exterior presentados para su conversión.....	4.839.000,00	Total de créditos emitidos en su pago.....	5.322.900,00	»
SUMA TOTAL.....	5.696.708,79	SUMA TOTAL.....	5.337.168,76	»

AMORTIZACIONES

CRÉDITOS AMORTIZADOS	EFFECTOS Pesetas.	FECHA DE SU AMORTIZACIÓN
Un título de la Deuda amortizable al 5 por 100 interior, serie B, número 57.931.....	2.500,00	15 Julio 1915.
Cuatro ídem íd. íd.: tres serie A, números 15.506, 134.393, 301.592; uno serie F, número 2.956.....	51.500,00	» Abril 1916.
Ocho ídem íd. íd.: tres serie A, números 37.701, 194.460, 215.938; dos serie B, números 55.194, 99.588; tres serie C, números 44.451, 7, 9.....	21.500,00	» Julio 1916.

147 ídem íd. íd.: 80 serie A, números 1.411, 17, 5.014, 20, 19.570, 20.238, 707 á 9, 21.513, 15, 25.535, 26.344, 45, 50, 39.481, 40.562 á 67, 41.041, 47.476, 80, 66.270, 95.495, 102.026, 80, 119.494, 131.167, 196.197, 139.480, 820, 142.649, 164.551, 51, 158.731 á 37, 189.384 á 90, 192.762 á 70, 196.041 á 49, 215.131, 32, 216.742, 49, 236.544, 257.713, 261.315, 18, 232.933 á 55; 30 serie B, números 4.076, 8.990, 16.242, 23.823, 29, 26.971 á 50, 44.281 á 96, 98, 99, 52.907, 53.345, 73.144, 47, 49, 50, 82.892, 96, 84.814, 15, 87.301, 97.248, 50; 15 serie C, números 642, 10.975, 78, 17.146, 19.446, 45.914, 54.593, 58.354, 70.097, 70.099, 71.919, 74.857, 75.702, 78.132, 302; cuatro serie D, números 849, 50, 5.432, 18.349; siete serie E, números 5.864, 65, 7.038 á 40, 10.426, 14.244; cinco serie F, números 311 á 14, 4.983.....

Dos ídem íd. íd. serie A, números 88.072, 247.918.....

Tres ídem íd. íd. serie A, números 96.281 á 83.....

Siete ídem íd. íd.: tres serie A, números 82.555, 56, 308.053; dos serie B, números 49.199, 209; dos serie C, números 40.264, 77.900.....

120 ídem íd. íd.: 72 serie A, números 6.697, 98, 99, 19.501, 2, 5, 6, 40.568, 52.901, 2, 5, 6, 10, 59.791, 62.451 á 60, 73.487, 88, 111.514 á 16, 119.491, 92, 95 á 500, 136.198 á 200, 142.646, 149.281, 64, 175.866, 67, 183.023, 193.631 á 36, 215.139, 232.871 á 80, 261.320, 282.113 á 16, 958 á 60, 301.624, 307.361, 62; 20 serie B, números 14.765 á 70, 16.248, 17.141, 44.297, 62.910, 84.811, 12, 90.262, 94.401 á 6, 409; 26 serie C, números 10.972, 9, 80, 17.148, 19.449, 49.431 á 40, 58.353, 58 á 60, 70.092, 71.917, 18, 77.822, 79.381 á 83; uno serie D, número 18.298; uno serie E, número 14.911.....

Un ídem íd. íd. serie C, número 34.298.....

105 ídem íd. íd.: 57 serie A, números 20.235 á 37, 21.520, 26.753, 52.904, 66.281 á 69, 70.451 á 70, 111.520, 112.025, 139.811 á 14, 142.641, 215.137, 225.951 á 54, 230.317 á 20, 261.053, 312, 291.144 á 47, 305.821 á 30 cinco serie B, números 4.072, 29.051, 44.300, 52.909, 82.893; 37 serie C, números 14.073 á 79, 15.321 á 30, 17.144, 45, 851, 52, 19.445, 50, 21.404 á 10, 25.591, 92, 30.345, 51.675, 58.352, 70.096, 98; dos serie D, números 15.203, 377; uno serie E, número 10.439; tres serie F, números 2.596, 599, 5.864.....

Un ídem íd. íd. serie A, número 139.482.....

Un ídem íd. íd. serie B, número 43.446.....

Un ídem íd. íd. serie B, número 13.730.....

Dos ídem íd. íd.: uno serie A, número 112.103; uno serie C, número 18.163.....

Tres ídem íd. íd.: dos serie A, números 148.572, 217.736; uno serie B, número 31.615.....

58 ídem íd. íd.: 40 serie A, números 6.695, 96, 20.704, 5, 26.757, 32.906, 7, 59.797, 79.413, 101.236, 112.021 á 24, 28, 116.526, 27, 136.191, 182.119, 183.030, 192.781, 225.955, 236.548, 261.052, 274.471 á 80, 301.231 á 94, 309.513, 19; 13 serie B, números 4.071, 78, 79, 16.250, 23.826, 26, 31.615, 32.902, 87.309, 10, 89.974 á 76; dos serie C, números 19.448, 25.594; dos serie D, números 845, 16.082; uno serie F, número 2.600.....

Un ídem íd. íd. serie B, número 13.525.....

Cinco ídem íd. íd. serie A, números 119.811, 171.162 á 65.....

Cuatro ídem íd. íd. serie A, números 3.580, 310.427 á 29.....

41 ídem íd. íd.: 25 serie A, números 1.418, 25.533, 41.646, 95.214 á 17, 95.494, 2, 4, 6, 7, 8, 9, 500, 156.559, 60, 215.134 á 36, 291.148, 307.366 á 63, 70; tres serie B, números 32.906, 73.143, 97.249; 12 serie C, números 241, 30.345, 45.911 á 13, 15, 17 á 20, 51.679, 79.682; uno serie E, número 12.874.....

Dos ídem íd. íd.: uno serie A, número 41.113; uno serie C, número 26.167.....

Cinco ídem íd. íd.: dos serie A, números 149.233, 261.311; tres serie C, números 10.796, 17.147, 70.094.....

Un ídem íd. íd. serie A, número 157.259.....

Un ídem íd. íd. serie A, número 2.3321.....

Cinco ídem íd. íd.: tres serie A, números 151.482, 249.721, 251.418; uno serie D, número 16.899; uno serie E, número 10.043.....

86 ídem íd. íd.: 51 serie A, números 1.419, 20, 5.012, 19.533, 67, 29.099, 709, 10, 21.519, 26.754, 33.903, 10, 47.479, 59.795, 99, 900, 74.483, 84, 74.361, 3 á 5, 79.414, 15, 95.211, 12, 13, 111.512, 19, 112.029, 139.813 á 78, 142.644, 158.750, 182.112, 16, 183.027, 191.729, 232.837, 40, 257.711, 12, 261.057 á 53, 313, 301.629, 30, 309.520; 15 serie B, números 8.394, 97, 408, 29.093, 9, 69, 52.904, 62.341, 3, 4, 6, 7, 37.302, 6, 8; 18 serie C, números 17.353, 6, 7, 9, 19.442, 29.623, 30, 39.341, 2, 7 á 10, 51.671, 2, 6, 7, 70.031; uno serie D, número 17.005; uno serie E, número 5.362.....

Un ídem íd. íd. serie A, número 83.123.....

Tres ídem íd. íd.: uno serie A, número 47.429; dos serie B, números 83.244, 98.924.....

Seis ídem íd. íd.: tres serie A, números 15.505, 127.388, 211.502; tres serie B, números 2.313, 7.381, 10.477.....

Cuatro ídem íd. íd.: dos serie A, números 91.740, 111.475; uno serie D, número 4.817; uno serie E, número 11.135.....

43 ídem íd. íd.: 33 serie A, números 39.482 á 85, 101.240, 112.027, 172.361 á 63, 5, 7 á 9, 182.115, 17, 189.381, 191.711 á 19, 216.330, 232.111, 17 á 20, 301.297, 309.908; siete serie B, números 8.398, 23.828, 50.616, 16, 53.349, 73.148, 81.817; dos serie C, números 25.598, 99; uno serie E, número 10.429.....

Dos ídem íd. íd. serie A, números 78.387, 229.580.....

32 ídem íd. íd.: 18 serie A, números 37.706 á 8, 196.012, 124.000, 148.576, 79, 89, 180.291, 130.709, 10, 194.672, 79, 202.033, 98, 230.092, 305.901, 262; 11 serie B, números 49.191, 162.241 á 50; uno serie C, número 52.003; uno serie D, número 2.626; uno serie E, número 14.036.....

59 ídem íd. íd.: 40 serie A, números 26.341 á 43, 46 á 49, 751, 56, 60, 41.645, 59.796, 127.289, 216.741, 43, 46, 47, 232.339, 270.800, 285.351 á 60, 291.143, 301.625, 26, 309.901 á 4; 13 serie B, números 8.391, 16.801 á 10, 82.559, 37.305; cinco serie C, números 10.974, 17.149, 25.596, 97, 58.351; uno serie E, número 10.428.....

Dos ídem íd. íd. serie A, números 10.989, 127.577.....

Un ídem íd. íd. serie A, número 301.591.....

Cinco ídem íd. íd.: dos serie A, números 151.491, 155.767; uno serie B, número 49.195; dos serie C, números 8.471, 44.300.....

13 ídem íd. íd.: 10 serie A, números 74.366, 68 á 70, 101.239, 111.513, 127.261, 182.114, 261.054, 301.622; uno serie B, número 97.244; dos serie C, números 71.915, 16.....

Dos ídem íd. íd. 4 por 100 amortizable serie A, números 4.429, 30.....

Cuatro ídem íd. íd. serie A, números 34.412 á 15.....

Seis ídem íd. íd.: cinco serie A, números 14.105, 6, 28.853, 4, 36.420; uno serie B, número 5.639.....

Un ídem íd. íd. serie A, número 39.233.....

Tres ídem íd. íd. serie A, números 39.231 á 33.....

Un ídem íd. íd. serie A, número 30.600.....

680.000,00
1.000,00
1.500,00
16.500,00

258.500,00
5.000,00

426.000,00
500,00
2.500,00
2.500,00
5.500,00
3.500,00

137.500,00
2.500,00
2.500,00
2.000,00

105.000,00
5.500,00
16.000,00
50.000
500,00
39.000,00

190.500,00
500,00
5.500,00
9.000,00
38.000,00

60.000,00
150.000
79.000,00

102.000,00
1.000,00
500,00
14.500,00

17.500,00
1.000,00
2.000,00
5.000,00
5.000,00
1.500,00
500,00

14 Octubre 1916.
15 Enero 1916.
» Julio 1915.
» Julio 1916.

14 Octubre 1914.
15 Enero 1916.

14 Octubre 1916.
15 Octubre 1914.
» Enero 1916.
15 Octubre 1915.
» Abril 1916.
» Julio 1916.

14 Octubre 1916.
15 Enero 1916.
» Abril 1916.
» Julio 1916.

14 Octubre 1916.
15 Julio 1916.
14 Octubre 1913.
15 Octubre 1915.
» Abril 1916.
» Julio 1916.

14 Octubre 1916.
15 Enero 1915.
» Enero 1916.
» Abril 1916.
» Julio 1916.

14 Octubre 1916.
15 Enero 1916.
» Julio 1916.

» Octubre 1916.
» Octubre 1913.
» Abril 1916.
» Julio 1916.

14 Octubre 1916.
15 Enero 1916.
» Julio 1916.

14 Octubre 1916.
1.º Diciembre 1913.
» Diciembre 1916.
» Septiembre 1916.
» Diciembre 1916.
» Diciembre 1915.
» Septiembre 1916.

CRÉDITOS AMORTIZADOS	EFECTOS — Pesetas.	FECHA DE SU AMORTIZACIÓN
Un título de la Deuda al 4 por 100 amortizable, serie A, número 3.475.....	500,00	1.º Septiembre 1914.
Dos ídem íd. íd. serie A, números 7.151, 52.....	1.000,00	28 Febrero 1914.
Ocho ídem íd. íd. serie A, números 6.743 á 50.....	4.000,00	1.º Marzo 1916.
Dos ídem íd. íd.: uno serie A, número 30.511; uno serie C, número 3.259.....	5.500,00	» Septiembre 1916.
SUMA TOTAL.....	2.384.500,00	

Madrid, 30 de Noviembre de 1916.—El Jefe del Negociado, Enrique Ralero.

Lo que se anuncia al público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 4.º del Real decreto de 29 de Mayo de 1889.

Madrid, 28 de Diciembre de 1916.—El Director general, Manuel Díaz Gómez.

MINISTERIO DE FOMENTO

DIRECCION GENERAL DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TRABAJO

NEGOCIADO DE COMERCIO INTERIOR

ESTADO de los efectos públicos negociados en la Bolsa de Comercio de Barcelona, durante el mes de Diciembre último, según los datos facilitados por la Junta Sindical del Colegio de Agentes de Cambio y Bolsa.

Días.	DEUDA PERPETUA AL 4 POR 100 INTERIOR		EXTERIOR 4 POR 100		DEUDA AMORTIZABLE		BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA		Obligaciones del Tesoro.	Obligaciones municipales.	Obliga- ciones pro- vinciales.	Canal de Isabel II	OPERACIONES DOBLES		TOTALES	
	Al contado.	A plazo.	Al contado.	A plazo.	AL 4 POR 100 Al contado.	AL 5 POR 100 Al contado.	Oédulas al 4 por 100.	Oédulas al 5 por 100.					Interior. 4 por 100.	Exterior. 4 por 100.		
1	188.500	»	142.500	»	»	45.500	»	»	»	»	»	»	»	»	»	376.500
2	82.500	»	238.500	»	»	14.500	»	»	»	»	»	»	»	»	»	338.500
4	174.000	»	114.000	»	»	50.500	»	»	»	»	»	»	»	»	»	388.500
5	209.800	»	106.000	»	»	15.000	»	»	25.000	»	»	»	»	»	»	355.800
6	41.200	»	208.000	»	»	20.000	»	»	»	»	»	»	»	»	»	269.200
7	183.600	»	157.000	»	»	129.000	»	»	»	»	»	»	»	»	»	434.600
9	116.600	»	140.600	»	»	12.500	»	»	15.000	»	»	»	»	»	»	394.700
11	618.000	»	125.700	»	5.000	59.000	»	»	125.000	»	»	»	»	»	»	875.200
12	899.000	»	214.000	»	»	30.000	»	»	5.000	61.500	»	»	»	»	»	875.200
13	170.300	»	314.100	»	»	40.500	»	1.000	50.000	82.600	»	»	»	»	»	776.600
14	490.000	»	337.200	»	1.500	22.500	»	»	»	124.250	»	»	»	»	»	649.150
15	178.800	»	395.700	»	»	38.500	»	»	31.000	85.000	»	»	»	»	»	997.200
16	159.500	»	220.200	»	13.000	132.500	»	»	230.500	113.500	»	»	»	»	»	897.000
18	100.700	»	167.100	»	»	86.000	»	»	»	107.000	»	»	»	»	»	632.200
19	374.900	»	400.600	»	3.500	60.000	»	»	»	119.000	»	»	»	»	»	472.800
20	376.500	»	186.000	»	1.500	412.000	»	»	5.000	138.000	»	»	»	»	»	1.602.000
21	170.800	»	518.700	»	10.000	58.500	»	»	2.500	156.500	»	»	»	»	»	1.135.000
22	214.000	»	185.800	»	»	77.500	»	4.500	2.000	246.500	»	»	»	»	»	1.011.000
27	332.800	»	405.000	»	5.500	425.500	»	»	»	191.500	»	»	»	»	»	668.800
28	302.800	»	238.600	384.000	4.000	43.000	»	»	62.000	466.000	»	»	»	»	»	1.697.800
29	313.600	»	407.700	»	3.500	635.500	»	»	500	285.000	»	»	»	»	»	1.307.900
30	542.100	»	635.700	»	»	147.000	»	82.500	500	177.000	»	»	»	»	»	1.537.800
	5.691.000	»	5.648.700	384.000	47.500	2.576.000	»	88.000	554.000	2.635.850	»	»	»	»	»	17.825.050

Madrid, 1.º de Enero de 1917.—El Director general, J. Nicolau.

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

Citas

Bajo los apertamientos procedentes en derecho, se cita ó emplaza por los Jueces ó Tribunales respectivos á las personas que á continuación se expresan, para que comparezcan el día que se les señala ó dentro del término que se les fija, á contar desde la fecha de la publicación del anuncio en este periódico oficial, con arreglo á los artículos 178 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, 386 del Código de Justicia Militar y 63 de la ley de Enjuiciamiento Militar de Marina.

89

ALONSO RUIZ, Antonio; domiciliado últimamente en Madrid, calle de la Verónica, 7, cuarto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Este, de Santander, para declarar en causa por robo, instruida por dicho Juzgado. 358

90

ALVAREZ FERNANDEZ, Antonio; hijo de Antonio y María; domiciliado últimamente en la calle de la Madera, 22, bajo derecha; comparecerá, dentro del término de quinto día, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, para responder de los cargos que le resultan en juicio de faltas seguido contra el mismo, por malos tratos, con el número 2.210 de 1916. 384

91

AMEZAGA GUTIERREZ, Rafael; hijo de Gumersindo y Manuela; domiciliado últimamente en la Cuesta de Santo Domingo, 17, segundo; comparecerá, dentro del término de quinto día, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, para responder de los cargos que le resulten en juicio de faltas seguido contra el mismo por lesiones, con el número 2.623 de 1916. 387

92

ARNAIZ, Leonor; madre de los niños Eneas y Valentín López Arnáiz; domiciliada últimamente en el barrio de Tetuán de las Victorias, calle de Daoiz, con Pedro N.; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Hospital, de esta Corte, Secretaría del Sr. González del Rivero, para declarar en causa por hurto á Trinidad Tarrasa, instruida por dicho Juzgado, con el número 565 de 1916. 360

93

BARREDA ENRIQUEZ-CALDERON, Mariano; hijo de Mariano y Estrella; domiciliado últimamente en la calle del Desengaño, 27, segundo derecha; comparecerá, dentro del término de quinto día, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, para responder de los cargos que le resultan en juicio de faltas seguido contra el mismo por vejación, con el número 2.364 de 1916. 401

94

BUENO ACERO, Emilio; hijo de Antonio y Teresa; domiciliado últimamente en la plaza del Carmen, número 8; comparecerá, dentro del término de quinto día, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, para responder de los cargos que le resultan en juicio de faltas seguido contra el mismo por desobediencia con el número 2.455 de 1916. 398

95

CABALLERO PEREZ, Victoriano; domiciliado últimamente en la calle del Comandante Fortea, número 8; comparecerá, dentro del término de quinto día, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, para responder de los cargos que le resultan en juicio de faltas seguido contra el mismo por desobediencia con el número 2.534 de 1916. 392

96

CAMPILLO MARTIN, Antonio; domiciliado últimamente en la calle de Guzmán el Bueno, número 3, bajo; comparecerá, dentro del término de quinto día, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, para responder de los cargos que le resultan en juicio de faltas seguido contra el mismo por lesiones con el número 2.069 de 1916. 406

97

CASTELLÓ ROMERO, Juan; domiciliado últimamente en el Camino bajo de San Isidro; comparecerá, dentro del término de quinto día, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, para responder de los cargos que le resultan en juicio de faltas seguido contra el mismo por lesiones con el número 2.098 de 1916. 412

98

COLLADO MARTINEZ, Diego; profesión jornalero, estado viudo, de treinta y tres años, vecino de Huércal-Overa; domiciliado últimamente en dicho pueblo, y su calle de Alcazaba, número 51; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Congreso, de esta Corte, Secretaría del Sr. Novella, para que amplíe su declaración en la causa que se instruye por hurto de efectos y metálico de su propiedad la noche del 21 de Noviembre último, de una taberna de la puerta de Atocha, contra Ángel Taboada Agrela. 359

99

DÍAZ, José; domiciliado últimamente en la calle del Pilar, números 17 y 19; comparecerá, dentro del término de quinto día, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, para responder de los cargos que le resultan en juicio de faltas seguido contra el mismo por lesiones por imprudencia, con el número 2.142 de 1916. 396

100

DÍAZ LONGIDO, Juan; domiciliado últimamente en la calle del Desengaño, número 27, café tupí; comparecerá, dentro del término de quinto día, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, para responder de los cargos que le resultan en juicio de faltas seguido contra el mismo por desobediencia, con el número 2.473 de 1916. 394

101

ESPÍN PÉREZ, Juan; domiciliado últimamente en la calle de Juanolo, número 21, patio; comparecerá, dentro del término de quinto día, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, para responder de los cargos que le resultan en juicio de faltas seguido contra el mismo por lesiones, con el número 2.103 de 1916. 413

102

EXÓSITO, Francisco; domiciliado últimamente en la Cava Alta, número 19; comparecerá, dentro del término de quinto día, ante el Juzgado municipal

del distrito del Centro, de esta Corte, para responder de los cargos que le resultan en juicio de faltas seguido contra el mismo por lesiones, con el número 2.962 de 1916. 397

103

FERNÁNDEZ GONZÁLEZ, Juan; de estado casado; de treinta y tres años, profesión cobero; que dijo vivir en la calle de Jesús y María, número 34, tercero; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de Buenavista, de esta Corte, Secretaría del Sr. Sanda, para ser reconocido por los Médicos forenses y prestar declaración en causa instruida por lesiones que le fueron inferidas el día 6 de Diciembre último; bajo apertamiento de que, si no lo verifica, incurrirá en la multa de 25 pesetas y le parará el perjuicio á que haya lugar. 346

104

FUENTES GUZMAN, Manuel; domiciliado últimamente en la calle del Espíritu Santo, número 36, bajo; comparecerá, dentro del término de quinto día, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, para responder de los cargos que le resultan en juicio de faltas seguido contra el mismo por amenazas, con el número 2.132 del año 1916. 382

105

GONZÁLEZ AGUILAR, Manuel; hijo de Juan Bautista y Julia; domiciliado últimamente en la calle de Ventura de la Vega, número 21, piso primero; comparecerá, dentro del término de quinto día, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, para responder de los cargos que le resultan en juicio de faltas seguido contra el mismo por hurto, con el número 2.066 de 1916. 418

106

GUTIERREZ ALVAREZ, Diómedes; domiciliado últimamente en la calle de Ventura de la Vega, número 21; comparecerá, dentro del término de quinto día, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, para responder de los cargos que le resultan en juicio de faltas seguido contra el mismo por hurto, con el número 2.068 de 1916. 417

107

GUTIERREZ LOPEZ, José; hijo de José é Isabel; domiciliado últimamente en la calle Alta, 10 (Puente de Vallecas); comparecerá, dentro del término de quinto día, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, para responder de los cargos que le resultan en juicio de faltas seguido contra el mismo por hurto, con el número 2.097 de 1916. 409

108

HERNANDEZ CARBONELL, Antonio; domiciliado últimamente en el Parador de Barcelona; comparecerá, dentro del término de quinto día, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, para responder de los cargos que le resultan en juicio de faltas seguido contra el mismo por amenazas, con el número 2.079 de 1916. 405

109

HERRERA MUÑOZ, Juan; comparecerá en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Montoro, calle de Salazar, número 4, para recibirle declaración en causa por hurto de caballerías, instruida por dicho Juzgado. 372

110

LEAL GARCIA, *Valentin*; hijo de Pedro y Gregoria; domiciliado últimamente en Alonso Cano, 1, principal, número 1; comparecerá, dentro del término de quinto día, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, para responder de los cargos que le resultan en juicio de faltas seguido contra el mismo por malos tratos, con el número 2.210 de 1916. 383

111

LEON PUESTO, *Francisco*, (s) *Tojeño*; domiciliado últimamente en Córdoba, carrera de la Fuensanta; comparecerá, en término de veinte días, ante el Juzgado de instrucción de Lucena (Córdoba), para rendir declaración en causa por robo, instruida por dicho Juzgado. 310

112

LESANDRE CARLAT, *Claudina*; hija de Juan y Juana; domiciliada últimamente en Jacometrezo, 25, segundo; comparecerá, dentro del término de quinto día, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, para responder de los cargos que le resultan en juicio de faltas seguido contra el mismo por lesiones y malos tratos, con el número 1.287 del año 1916. 388

113

LOMAS LOMAS, *Constantino*; hijo de Miguel é Hilaria; domiciliado últimamente en Santa María, 37, principal derecha; comparecerá, dentro del término de quinto día, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, para responder de los cargos que le resultan en juicio de faltas seguido contra el mismo por malos tratos, con el número 2.655 de 1916. 391

114

LOPEZ ABAD, *Esteban*; domiciliado últimamente en Martín de los Heros, número 20; comparecerá, en término de quinto día, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, para responder de los cargos que le resultan en juicio de faltas seguido contra el mismo, por hurto, con el número 2.066 de 1916. 416

115

LOPEZ LOPEZ, *Concepción*; domiciliada últimamente en Mesonero Romanos, número 26, primero; comparecerá, en término de quinto día, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, para responder de los cargos que le resultan en juicio de faltas seguido contra el mismo por insultos, con el número 2.129 de 1916. 395

116

LOUIS AUGUSTE, *Moutte*; domiciliado últimamente en la calle de San Carlos, número 1; comparecerá, en término de quinto día, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, para responder de los cargos que le resultan en juicio de faltas seguido contra el mismo por amenazas, con el número 2.067 de 1916. 410

117

LOZANO GALAN, *Francisco*; domiciliado últimamente en Galileo, número 11, tercero izquierda; comparecerá, en término de quinto día, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, para responder de los cargos que le resultan en juicio de faltas seguido contra el mismo por lesiones, con el número 2.096 de 1916. 411

118

LOZANO MARTIN, *Manuel*; domicilia-

do últimamente en Pizarro, número 19; comparecerá, en término de quinto día, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, para responder de los cargos que le resultan en juicio de faltas seguido contra el mismo por amenazas, con el número 2.076 de 1916. 404

119

LUQUE RAMOS, *Blanca*; hija de Antonio y Blanca; domiciliada últimamente en Horno de la Mata, números 7 y 9, tercero derecha; comparecerá, dentro del término de quinto día, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, para responder de los cargos que le resultan en juicio de faltas seguido contra el mismo por desobediencia, con el número 2.566 de 1916. 400

120

MARTINEZ CONDE, *Isabel*; domiciliada últimamente en la calle de Embajadores, número 82, tercero; comparecerá dentro del término de quinto día, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, para responder de los cargos que le resultan en juicio de faltas seguido contra el mismo por lesiones con el número 2.071 de 1916. 403

121

MELLADO RODRIGUEZ, *Blanca*; hija de Gregorio é Isidro; domiciliada últimamente en la calle de Jacometrezo, número 48, segundo izquierda; comparecerá dentro del término de quinto día, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, para responder de los cargos que le resultan en juicio de faltas seguido contra la misma por desobediencia, con el número 2.477 del año 1916. 381

122

MONTOYA, *Joaquín*; domiciliado últimamente en La Peca; comparecerá en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Lorca, para prestar declaración en causa por robo de caballerías, por dicho Juzgado. 344

123

MOYA CAMACHO, *Juan Andrés de*, gitano, vecino de Puertollano; comparecerá, en término de ocho días, ante este Juzgado de instrucción de Almadén, para declarar en causa por robo de caballerías, al vecino de Fuencaliente, Jesús Bernabé Limón. 299

124

MOYANO RODRIGUEZ, *Dolores*; hija de José y Dolores, que carece de domicilio; comparecerá, dentro del término de quinto día, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, para responder de los cargos que le resultan en juicio de faltas seguido contra el mismo por malos tratos, con el número 2.452 de 1916. 399

125

PAIZ PARDO, *Manuel*; domiciliado últimamente en la calle del Peñón, número 21, segundo; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Latina, de esta Corte, Secretaría del Sr. Rives, para declarar en causa por estafa, instruida por dicho Juzgado, bajo el número 679 de 1916. 367

126

PARIS PRESTEL, *José*; hijo de José y Rafoela; domiciliado últimamente en la calle de Hortaleza, número 75 duplicado, cuarto derecha; comparecerá, dentro del término de quinto día, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta

Corte, para responder de los cargos que le resultan en juicio de faltas seguido contra el mismo por lesiones, con el número 1.719 de 1916. 408

127

Por la presente, se cita y llama á los parientes de una mujer desconocida que ingresó procedente de la Casa de Socorro de este distrito, en el Hospital Provincial el 14 de Diciembre último, y que falleció, la cual vestía camisa blanca, blusa del mismo color, medias negras y falda gris á rayas blancas y oscuras, siendo su ocupación probable la de mendiga, tenía dentadura incompleta y de unos treinta años; comparecerán, en término de cinco días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Congreso, de esta Corte, Secretaría del Sr. Novella, para recibirles declaración sobre los extremos que se estiman pertinentes en causa por muerte de referida mujer, instruida por dicho Juzgado, con el número 663 del año último. 356

128

PRIETO ESTRADA, *Francisco*; hijo de Isidro y Dolores; domiciliado últimamente en la travesía del Horno de la Mata, números 7 y 9, tercero derecha; comparecerá, dentro del término de quinto día, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, para responder de los cargos que le resultan en juicio de faltas seguido contra el mismo por malos tratos, con el número 2.557 de 1916. 414

129

REYES MONTERO, *Juan*; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Montoro, calle de Salazar, número 4, para recibirle declaración en causa por hurto de caballerías, instruida por dicho Juzgado. 371

130

RODRIGUEZ SANZ, *Celedonio*; vecino de Gallegos; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Sepúlveda, para ofrecerle el procedimiento en causa sobre muerte de su hija de dos años, María Rodríguez Grande, ocurrida á consecuencia de quemaduras. 316

131

SALGADO FAURA, *José*; domiciliado últimamente en Cártama, provincia de Málaga; comparecerá ante la Excm. Audiencia Provincial de Málaga los días 29, 30 y 31 actual, y hora de las trece de dichos días, en concepto de testigo, para la vista por jurados en causa por malversación, instruida por este Juzgado con el número 93 de 1911 contra D. Juan Rodríguez Ramos y otros, apercibiéndole que, de no verificarlo, le parará el perjuicio que en Derecho hubiere lugar. 300

132

SANTIAGO CARAZO, *José*; domiciliado últimamente en Abada, 21, tercero; comparecerá, dentro del término de quinto día, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, para responder de los cargos que le resultan en juicio de faltas seguido contra el mismo por hurto, con el número 2.108 del año 1916. 398

133

SANZ FERNANDEZ, *Miguel*; hijo de Miguel y María; comparecerá, dentro del término de quinto día, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, para responder de los cargos que le resultan en juicio de faltas seguido

contra el mismo por hurto con el número 2.788 de 1916. 407

134

SUAREZ RUBIO, Tomás; domiciliado últimamente en la calle de Ventura de la Vega, 21; comparecerá, dentro del término de quinto día, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, para responder de los cargos que le resultan en juicio de faltas seguido contra el mismo por hurto, con el número 2.066 de 1916. 415

135

TORRES MUÑOZ, Amalio; domiciliado últimamente en la calle de la Cruz, 27, principal; comparecerá, dentro del término de quinto día, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, para responder de los cargos que le resultan en juicio de faltas seguido contra el mismo por amenazas, con el número 2.139 de 1916. 385

136

TROJILLO CÉSPEDES, Enrique; hijo de Enrique y Francisco; domiciliado últimamente en la calle de Fuencarral, 80, principal; comparecerá, dentro del término de quinto día, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, para responder de los cargos que le resultan en juicio de faltas seguido contra el mismo por lesiones y malos tratos, con el número 1.287 del año 1916. 359

137

TURUEÑO, Elvira, apodada *La Gallina;* domiciliada últimamente en la calle del Príncipe, número 18; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado de Instrucción del distrito del Hospital, de Madrid, Secretaria del Sr. Moreno Pastor, para ser oída como denunciada en causa por estafa de un mantón á Adela Sánchez, instruida por dicho Juzgado con el número 669 de 1916. 352

138

YAZQUEZ MONTALBAN, Fermilicio; hijo de Manuel y Dominica; domiciliado últimamente en la calle de Jacomebrezo, número 27, piso principal; comparecerá, dentro del término de quinto día, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, para responder de los cargos que le resultan en juicio de faltas seguido contra el mismo por vejación, con el número 2.437 de 1916. 388

139

VILLAN ALONSO, Joaquín; domiciliado últimamente en la calle de Goya, número 25, retabanco; comparecerá, dentro del término de quinto día, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, para responder de los cargos que le resultan en juicio de faltas seguido contra el mismo por hurto, con el número 2.310 del año 1916. 390

140

YARMATI, José; domiciliado últimamente en la calle de Hilario Peñasco, número 17, piso principal; comparecerá, dentro del término de quinto día, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, para responder de los cargos que le resultan en juicio de faltas seguido contra el mismo por amenazas, con el número 2.695 de 1916. 402

Juzgados de Primera Instancia.

AGUILAR

En virtud de lo acordado por el señor Juez de Instrucción de este partido, en providencia de esta fecha, dictada en cumplimiento á orden de la Superioridad, librada en causa por lesiones contra Pedro Quintero Cortes, se cita á la testigo cuyo paradero se ignora, que se expresa á continuación, para que el día 17 del actual, y hora de las doce, comparezca ante la Sección segunda de la Audiencia Provincial de Córdoba, para asistir al juicio oral de dicha causa; apercibida que de no comparecer lo parará el perjuicio que haya lugar con arreglo á las prescripciones legales vigentes.

Individuos que se citan.

Isabel García Martínez.
Aguilar, 10 de Enero de 1917.—El Secretario, Timoteo Sánchez. JO—234

ALORA

D. José Antonio Roman Saavedra, Juez de Instrucción de este partido.
Por la presente ruego y encargo á todas las Autoridades y ordeno á los Agentes de la Policía judicial, procedan á la busca y rescate de lo que después se señalará, propiedad del vecino de esta villa Francisco Antúnez Corado, que le fué hurtado en la noche del 3 al 4 del actual de una zahurda próxima al cortijo de la Atalaya, de este término municipal.
Y caso de ser habidos sean puestos á mi disposición, deteniéndolos á sus poseedores si no acreditan la legítima adquisición.

Señales.

Cincuenta cerdos de tres á cuatro meses, pelo colorado, algunos caretos, de diferentes señales.
Dado en Alora á 6 de Enero de 1917.—José Antonio Roman.—Por mandado de S. S.ª, Antonio Botello. JO—301

D. José Antonio Roman Saavedra, Juez de Instrucción de este partido.

Por la presente ruego y encargo á todas las Autoridades y ordeno á los Agentes de la Policía judicial, procedan á la busca y rescate de lo que después se señalará, propiedad del vecino de esta villa Francisco González Carrión, que le fué hurtado la noche del 8 al 9 del actual de una cuadra situada en la Casilla del Tánel, de este término.
Y caso de ser habido sea puesto á mi disposición, deteniéndolo á sus poseedores, si no acreditan la legítima adquisición.

Señales.

Un burro castaño, de seis años, pequeño, con apercigo, y tiene cola señal de madadura encima de los brazos.
Dado en Alora á 9 de Enero de 1917.—José Antonio Roman Saavedra.—Por mandado de S. S.ª, Antonio Botello. JO—256

AOIZ

En virtud de lo acordado por el señor Juez de primera instancia de este partido en providencia de hoy, dictada en el expediente que se instruye de oficio para la reclusión definitiva en el Manicomio de Navarra de la alienada Antonia Oterma Arritegui, se empieza por la presente sesión á celebrar y Anacleto Oterma, que se le reside en Buenos Aires, para que en el término de dos meses comparezca en dicho expediente á manifestar á este Juzgado lo que estimen conveniente sobre la necesidad y conveniencia de la reclusión definitiva en dicho Manicomio de su mencionada hermana Antonia Oterma, bajo apercibimiento de que transcurrido que sea dicho término se resolverá el expediente, con ó sin su audiencia, parándose el perjuicio á que en Derecho hubiere lugar.
Aoiz, 4 de Enero de 1917.—El Secretario judicial, Gaspar Santiuste. JO—161

rezcan en dicho expediente á manifestar á este Juzgado lo que estimen conveniente sobre la necesidad y conveniencia de la reclusión definitiva en dicho Manicomio de su mencionada hermana Antonia Oterma, bajo apercibimiento de que transcurrido que sea dicho término se resolverá el expediente, con ó sin su audiencia, parándose el perjuicio á que en Derecho hubiere lugar.

Aoiz, 4 de Enero de 1917.—El Secretario judicial, Gaspar Santiuste. JO—161

ARCOS DE LA FRONTERA

D. Manuel Martín de Mora y Meléndez, Juez municipal en funciones de Juez de Instrucción de este partido.

En causa que instruyo por robo de cinco gallinas á Diego Rodríguez Medina, cuyo hecho tuvo lugar en la noche del 24 de Diciembre último en la calle Sotos, de la villa de Bornos, he acordado dirigir la presente y otras de igual tenor, por la que ruego y encargo á todas las Autoridades, tanto civiles como militares y á los agentes de la Policía judicial, procedan á la busca y rescate de dichas aves y detención de las personas en cuyo poder se encuentren, si no acreditan su legítima procedencia.

Señales.

Dos gallinas rubias y una caniza, espatillos, y dos mestizas blancas.
Arcos de la Frontera, 5 de Enero de 1917.—Manuel Martín de Mora.—El Secretario, Anacleto Bocca. JO—302

ARNEDO

D. Constancio Pascual Sánchez, Juez de Instrucción de esta ciudad de Arnedo y su partido.

Hago saber: Que en el sumario que con el número 58 de orden del año próximo pasado se sigue en este Juzgado por abandono del cargo de Juez municipal de Carbonera, por D. Paulino Barragán Fernández, he acordado expedir la presente, por la que se cita y llama á dicho Paulino, para que dentro del término de diez días comparezca ante este referido Juzgado, á fin de recibirle declaración.
Dado en Arnedo á 5 de Enero de 1917. Constancio Pascual.—Por su mandado, Manuel Gil. JO—162

GAUCIN

D. José Bugella Bao, Juez de Instrucción de este partido.

En virtud del presente, que se insertará en la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de esta provincia, y como dimanante de causa número 2 del año actual, sobre hurto, ruego y encargo á todos los Agentes de la Policía judicial y fuerza de la Guardia Civil, procedan á la busca y rescate de una yegua de nueve años de edad, cuando fué asegurada en 12 de Mayo de 1903 en la Compañía El Fénix Agrícola, de 1,53 metros de alzada, raza española, castaña obscura, con un lucerito por seña particular; así como á la detención de la persona ó personas en cuyo poder se hallare, si no acreditan en el acto su legítima adquisición, poniéndolos caso de ser habidos, á disposición de este Juzgado; cuyo animal es de la propiedad de Tomás Fernández Gutiérrez, desaparecida del 31 de Diciembre al 1.º del actual del sitio llamado Pendolillo de la Saucedá, término de Cortes, donde pastaba suelta á campo libre.

Dado en Gaucín á 6 de Enero de 1917. José Bugella.—El Secretario, P. D., Eulogio Casas. JO—308